



Universidad Nacional Autónoma de México
Programa de posgrado en
Ciencias de la Administración

Tesis

**Financiera Rural, influencia en dispersoras e
intermediarios financieros rurales, zona centro del Estado
de Veracruz**

Que para obtener el grado de:

**Doctor en Ciencias de la
Administración**

Presenta: María Cristina Soto Ibáñez

Tutor: Dr. Gregorio Herrera Santiago

México, D. F.

2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional Autónoma de México
Programa de posgrado en
Ciencias de la Administración
Facultad de Contaduría y Administración

Tesis

**Financiera Rural, influencia en dispersoras e
intermediarios financieros rurales, zona centro del Estado
de Veracruz**

Que para obtener el grado de:

**Doctor en Ciencias de la
Administración**

Presenta: María Cristina Soto Ibáñez

**Tutores: Dr. Gregorio Herrera Santiago
Dra. María Eugenia Correa Vázquez
Dr. Alfonso Carlos Merino González**

México, D. F.

2008

***A mi familia, por su apoyo
incondicional para el logro
de esta meta.***

Con amor.

***Dr. Gregorio Herrera Santiago.
Dra. María Eugenia Correa Vázquez.
Dr. Alfonso Carlos Merino González.
Dr. Juan Danilo Díaz Ruiz.
Dr. Orestes Gamez Díaz.***

A ustedes mi gratitud y respeto

***A todas las personas que
contribuyeron para el logro
de este trabajo.***

Gracias

Índice

Contenido	Página
Resumen.....	1
1. Introducción.....	2
1.1. Evolución de la problemática.....	4
2. Sustento teórico.....	16
2.1. Referente histórico.....	16
2.2. Teoría de las Asimetrías de la Información.....	18
2.3. Teoría del Trade – Off.....	19
2.4. Teoría de la Agencia.....	21
2.5. Teoría del Dinero y el Crédito.....	23
2.6. Microfinanciamiento.....	27
2.7. Teoría de la Economía Solidaria.....	29
3. Método.....	34
3.1. Tipo de investigación.....	34
3.2. Diseño de la investigación.....	34
3.3. Población.....	35
3.4. Instrumentos y técnicas de recolección.....	35
3.5. Planteamiento estadístico de las hipótesis.....	36
4. Resultados.....	45
5. Conclusiones y Recomendaciones.....	52
5.1. Conclusiones.....	52
5.2. Recomendaciones.....	57
6. Referencias bibliográficas.....	59
Anexos.....	66

Índice de tablas

	Contenido	Página
Tabla No. 1	Identificación de las variables y su posible relación.....	6
Tabla No. 2	Comparativo entre Banrural y Financiera Rural.....	9
Tabla No. 3	Identificación de variables y su relación con las Teorías.....	32
Tabla No. 4	Resultados del procedimiento estadístico (H_1).....	45
Tabla No. 5	Resultados del procedimiento estadístico (H_2).....	48
Tabla No. 6	Resultados del procedimiento estadístico (H_4).....	51
Tabla No. 7	Tasa Fija.....	54
Tabla No. 8	Tasa Variable.....	54
Tabla No. 9	Tasas aplicadas a entidades dispersoras (programas especiales).....	55

Índice de figuras

	Contenido	Página
Figura No. 1	Mapa conceptual de las variables y su relación....	7
Figura No. 2	Mapa conceptual del marco teórico particular.....	33

Índice de gráficas

	Contenido	Página
Gráfica No. 1	Región de rechazo y aceptación (H_1).....	37
Gráfica No. 2	Región de rechazo y aceptación (H_2).....	39
Gráfica No. 3	Región de rechazo y aceptación (H_3).....	41
Gráfica No. 4	Región de rechazo y aceptación (H_4).....	43

Índice de anexos

	Contenido	Página
Anexo 1	Directorio de las Coordinaciones de la Financiera Rural	67
Anexo 2	Programa Cañero (Resumen).....	73
Anexo 3	Programa Arrocerero (Resumen)	78
Anexo 4	Operacionalización.....	85
Anexo 5	Cuestionario Número 1.- Instrumento de recolección para aplicarse a los intermediarios financieros rurales y dispensoras de crédito atendidas por la Agencia Córdoba.....	94
Anexo 6	Cuestionario Número 2.- Instrumento de recolección para aplicarse a la Financiera Rural Córdoba y a la Coordinación Regional Sur (Puebla).....	99
Anexo 7	Cuestionario Número 3.- Instrumento de recolección para aplicarse productores de la zona centro del estado de Veracruz.....	129
Anexo 8	Colocación–recuperación de recursos de la Financiera Rural.....	134
Anexo 9	Colocación–recuperación de recursos de los intermediarios financieros rurales y dispensoras de crédito que atiende la Agencia Córdoba de la Financiera Rural.....	138

Resumen

En esta investigación se estableció el objetivo de evaluar cómo han influido los programas de operación, capacitación y financiamiento de la Financiera Rural en el desarrollo de los *intermediarios financieros rurales* y *dispersoras de crédito* durante el periodo 2002-2006 en la zona centro del estado de Veracruz.

Dado que las escalas de medición de las variables utilizadas en este trabajo son la nominal, ordinal y de razón, las pruebas utilizadas en el procesamiento de la información fueron la correlación y la regresión lineal múltiple. Se plantearon también cuatro hipótesis de trabajo; tres de ellas se corroboran estadísticamente. Se interpreta que los esquemas de tasas que ha manejado la Financiera Rural a través de las figuras asociativas han sido estructurados de tal manera que se garantiza el cumplimiento del pago del crédito, además de que estas figuras han incidido en la colocación–recuperación de recursos, asimismo, se considera que la Financiera Rural también se ha beneficiado de la colocación– recuperación de los *intermediarios financieros rurales* y *dispersoras de crédito* que ha ayudado a crear.

Palabras clave: Intermediarios Financieros, Dispersoras de Crédito y Financiamiento.

1. Introducción

El tema del presente trabajo de investigación versa sobre el financiamiento al sector primario que en nuestro país tiene una profunda tradición agrícola pues esta actividad representa un sector prioritario de la economía nacional, ya que es el encargado de producir los alimentos que la población del país consume, por lo que no se puede ignorar el serio rezago que hoy día presenta el campo mexicano. Lacayo (1999) opina que como resultado de las disminuciones de los apoyos otorgados al sector agropecuario y de los precios mundiales de los productos agrícolas, a partir de la segunda mitad de los años 60, se hizo evidente la crisis estructural de la agricultura mexicana, cuando ésta comenzó a mostrar síntomas de agotamiento, que en un principio se pensó que sólo era una crisis coyuntural.

A partir del diagnóstico del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, se puso de manifiesto la carencia de un sistema financiero que atendiera las necesidades de apoyos y financiamiento al sector primario del país, así como la necesidad de transformar a la banca de desarrollo, encargada de esta misión. En diciembre de 2002, el Estado mexicano creó la Financiera Rural cuyos objetivos eran operar como una institución de segundo piso, y potenciar las oportunidades de negocio para los productores del sector primario. Para conseguir estos fines, la Financiera Rural hizo uso del desarrollo de figuras asociativas como: las dispersoras de crédito y los intermediarios financieros rurales.

La estructura de esta tesis consta de cinco apartados que se describen a continuación:

Introducción. Se describen el planteamiento del problema, la orientación filosófica a partir de la cual se desarrolló la investigación, la construcción del objeto de estudio y las hipótesis de investigación.

Sustento teórico. En este apartado se presentan los antecedentes teóricos y empíricos que dan sustento y sirven de referencia para el desarrollo de esta investigación.

Método. Se presenta el universo y se delimita la población objeto de estudio. Esta delimitación se realizó mediante un censo en virtud de que las dispersoras de crédito en la zona centro del estado de Veracruz eran de nueva creación, y por la misma razón fueron encuestadas en su totalidad. Los instrumentos de recolección fueron tres cuestionarios que se aplicaron a representantes de intermediarios financieros y dispersoras de crédito, a personal de la Agencia Córdoba de la Financiera Rural y a productores de la zona centro del estado de Veracruz.

Resultados. En esta sección se describen los resultados obtenidos a partir de las hipótesis estadísticas formuladas. Para corroborar los resultados se utilizaron procedimientos estadísticos conocidos como *coeficiente de Pearson* y *la regresión lineal múltiple*.

Conclusiones y Recomendaciones. En este apartado se presentan las principales conclusiones del presente trabajo de investigación así como las recomendaciones sugeridas por el investigador de las experiencias vividas en el desarrollo de su trabajo.

La orientación filosófica que sirve de base al trabajo presentado es el racionalismo crítico, propuesto por Karl Popper (1991), quien sostiene que las teorías se anteponen a los hechos, y que es necesaria la experiencia para distinguir cuáles teorías son aptas y cuáles no, por lo que afirma que el conocimiento científico no avanza confirmando nuevas leyes, sino

descartando aquellas que contradicen la experiencia. A este proceso de descarte lo llama *falsación*. Popper sostiene que el conocimiento humano puede plantearse la búsqueda de la verdad, no entendida ésta como una verdad absoluta sino como acercamientos cada vez más próximos a la verdad a través de teorías que explican la realidad mejor que otras y que son susceptibles de refutarse. Por lo anterior, debemos entender que lo analizado en esta investigación y sus conclusiones son relativas, pues a la luz de nuevos avances en otras investigaciones sobre el tema de estudio, será posible perfeccionar los conocimientos y conclusiones aquí presentados.

1.1. Evolución de la problemática

En México el cambio en las políticas económicas se inicia hacia mediados de la década de los ochenta y se inserta en el proceso de globalización de la economía mundial, es cuando las estrategias oficiales hacia el sector agropecuario se reestructuran de manera drástica, debido a la caída de la producción agrícola y al incremento de las importaciones que arrojaron un saldo desfavorable para los productores del sector rural. Un paso determinante que dio el gobierno fueron las medidas tomadas tendientes a redimensionar la participación del Estado en la economía rural al redefinir, privatizar y clausurar las instituciones relacionadas con las actividades agrícolas y pecuarias tales como Banrural, Conasupo, Anagsa, los ingenios azucareros, Inmecafé, Tabamex, y demás. Lo anterior implicó la reducción al mínimo de los subsidios, los créditos y la asistencia técnica otorgados a los productores rurales. (González y Salles, 1995).

De acuerdo con estas políticas y los resultados obtenidos, principalmente en la década de los noventa, por la banca de desarrollo, --específicamente por el Sistema Banrural conformado por un banco nacional y los 12 bancos

regionales-- que presentaban un alto porcentaje de cartera vencida y la aplicación de la cartera incobrable (garantía natural del crédito inexistente) a las reservas preventivas que era cada vez más frecuente y con montos cada vez mayores, provocaba que el esquema de operación de esta banca no permitiera desarrollar nuevas figuras y su objeto social limitara la operación con productores desarrollados. La situación descrita tendía a ser cíclica pues como se recordará, hubo varios intentos de sanear la banca de desarrollo, entre los que se pueden mencionar la transferencia de millones de pesos de cartera emproblemada al Fideicomiso Liquidador (Fideliq).

Esta problemática descrita en los párrafos anteriores fue considerada en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, en el que se consigna la baja productividad agropecuaria y la carencia de un sistema financiero rural que ofreciera servicios competitivos.

Al respecto el gobierno federal realizó el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (Pronafide), en el que planteaba como solución el rediseño de la banca de fomento y la creación de una nueva institución para canalizar de una manera más ágil una mayor cantidad de recursos al sector primario de la economía nacional, por lo que el 26 de diciembre de 2002 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley Orgánica de la Financiera Rural. (LOFR, 2002), cuyo objetivo se propone:

La Financiera Rural tendrá como objeto coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de vida de su población. Para el cumplimiento de dicho objeto, otorgará crédito de manera sustentable y prestará otros servicios financieros a los Productores e Intermediarios Financieros Rurales, procurando su mejor organización y mejora continua.

De acuerdo con García (2004) los recursos destinados a la creación de la Financiera Rural provienen de cuentas de Afore por un monto de 20 mil millones de pesos de aproximadamente 10 millones de mexicanos.

En la Tabla No. 1 se listan las variables que se identificaron en la problemática descrita y así también la posible relación que existe entre ellas.

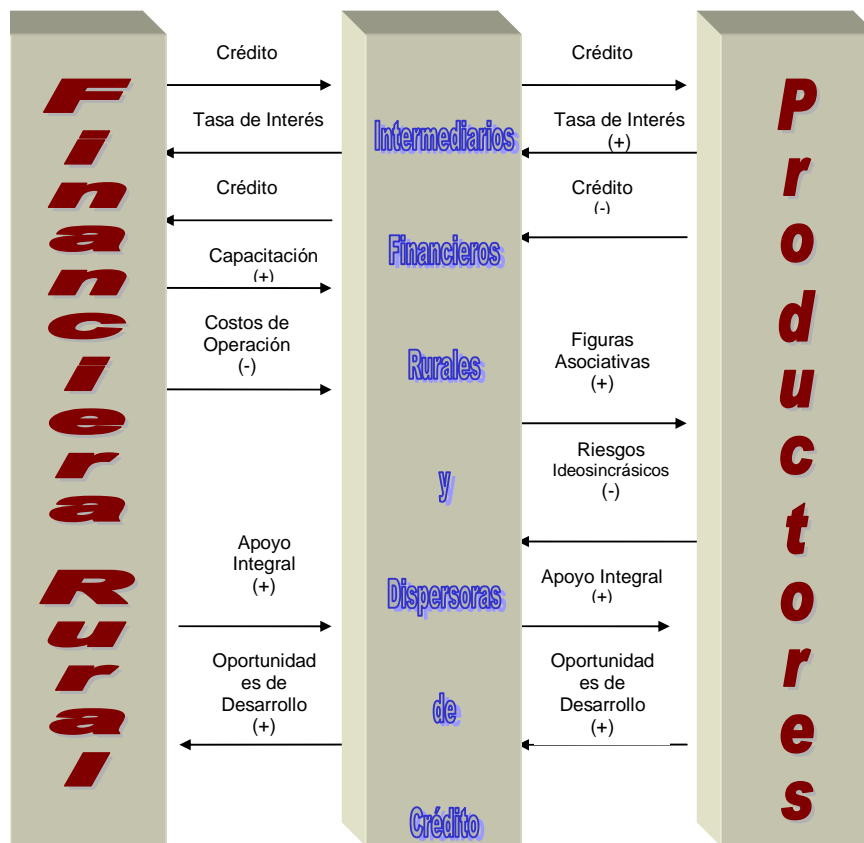
Tabla No. 1. Identificación de las variables y su posible relación

Variable	Relación	Variable
Tasas de interés	Relación inversa	Pago de crédito
Capacitación	Relación inversa	Costos de operación
Riesgos idiosincrásicos	Relación inversa	Figuras asociativas
Apoyo integral	Relación directa	Oportunidades de desarrollo

En la Figura No. 1 se muestra la posible relación de las variables descritas en la problemática.

Figura No. 1

Mapa conceptual de las variables y su relación



Fuente: Elaboración propia

Con el fin de precisar la problemática que a través de los párrafos anteriores se ha venido describiendo podemos expresar lo siguiente:

Con la finalidad de atender y solventar los rezagos que se venían presentando en el financiamiento al campo, el Estado mexicano (administración foxista) decidió reestructurar la banca de desarrollo liquidando al Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., y sus doce bancos

regionales (Sistema Banrural) por considerar que estaba rebasado por las necesidades del campo y que representaba un aparato burocrático sumamente costoso en su operación y poco efectivo en sus acciones de colocación-recuperación de cartera. Propuso como respuesta la creación de la Financiera Rural, para garantizar que dentro del sistema financiero mexicano existiera un organismo que garantizara que los recursos financieros destinados al apoyo al sector primario de la economía nacional lleguen en mayor medida y de manera más expedita, a los productores del sector primario del país.

El presente trabajo de investigación aborda el problema de cómo la Financiera Rural a través de las figuras de los intermediarios financieros rurales y dispersoras de crédito ha atendido a productores del sector agrícola ubicados en la zona centro del estado de Veracruz; en este trabajo se pretende también estudiar la forma en que la Financiera Rural ha logrado hacer más eficiente el crédito y financiar a un mayor número de productores con un mínimo costo de operación.

Por otra parte, la Ley Orgánica de la Financiera Rural, en su artículo 2º tercer párrafo establece que:

En el desarrollo de su objeto y con el fin de fomentar el desarrollo integral del sector rural, la Financiera coadyuvará al mejoramiento del sector financiero del país vinculado a las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y del medio rural, [...], a preservar y mantener los recursos de su patrimonio destinados al otorgamiento de créditos y manejará sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente.

El mismo artículo citado establece que la Financiera Rural cuenta con un patrimonio propio, lo que la obliga a cuidarlo y acrecentarlo con la operación y manejo de proyectos que resulten rentables a fin de garantizar que los

recursos asignados a esta institución se destinen a proyectos con viabilidad técnica y financiera que cuenten con arraigo en la plaza, y que el productor presente solvencia moral y económica, con el propósito de lograr que los recursos se destinen a productores que verdaderamente los utilicen en las actividades para las cuales fueron destinados los recursos, evitando así la generación de altos índices de cartera vencida, como era ya tradicional en los anteriores esquemas.

En la Tabla No. 2 se realiza un comparativo entre algunos indicadores que eran manejados por el desaparecido Sistema Banrural con los mismos indicadores pero ahora manejados por la Financiera Rural.

Tabla No. 2. Comparativo entre Banrural y Financiera Rural

Banrural	Financiera Rural
12 bancos regionales	6 coordinaciones regionales ¹
3,496 empleados	Hasta 1,149 empleados
Otorgamiento de crédito, Tiempo de respuesta días promedio 120	Otorgamiento de crédito, Tiempo de respuesta días promedio 80
Altos costos de operación de ventanillas bancarias	Uso de medidas de pago y recuperación externos (no hay ventanillas) ²
Manejo y traslado de efectivo	Solicitudes de dispersión de crédito al Corporativo
Excesiva regulación normativa	Regulación normativa específica
Costo de nomina anual 2,200 millones de pesos.	Costo de operación incluyendo nomina de 800 millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por Financiera Rural 2003

¹ Según el manual del curso taller “el uso eficiente del crédito”, de la Financiera Rural, esta institución se encuentra organizada en 97 agencias de Crédito Rural distribuidas en 6 Coordinaciones Regionales. **(Anexo 1)**

² La Financiera Rural no cuenta con el servicio de ventanillas para la ministración o recuperación del crédito por lo que los acreditados reciben sus recursos y realizan sus pagos en alguna de las 2102 sucursales bancarias de los Bancos Mercantil del Norte S.A. (BANORTE), Banco Bilbao Vizcaya (BBVA-Bancomer) y Banco Nacional de México S.A (BANAMEX).

La Financiera tiene en su portafolio de ofertas de crédito dos grandes apartados que son: *productos* y *programas*.

Los *productos* están dirigidos a atender las necesidades tradicionales de crédito contenidos en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, como son los avíos, los refaccionarios, etc., y que se respaldan con garantías naturales, hipotecarias, y en su caso, fiduciarias.

Los *programas* se diseñaron como una respuesta para atender de una manera más expedita las necesidades de sectores agrícolas específicos como el cañero, arrocero, cafetalero, etcétera.

La Financiera Rural, Agencia Córdoba, durante el periodo de estudio del presente trabajo de investigación, además de la operación de créditos tradicionales, orientó su operación a desarrollar el Programa Cañero (**Anexo 2**), y el Programa Arrocero (**Anexo 3**), debido a que en la actualidad las economías rurales de la zona centro del estado de Veracruz continúan girando en torno a la producción de caña de azúcar, arroz y café, cultivos que, por el hecho de estar orientados al mercado, se han visto severamente afectados por la crisis agrícola y el nuevo modelo económico. A estos cultivos también los han afectado algunos de los factores que han agudizado el problema en la región, que se han ido gestando debido a las particulares condiciones de producción, como por ejemplo en el caso del azúcar, el carácter particular de la integración agrícola e industrial que conlleva el proceso de transformación de este producto, supone una sujeción de las unidades productivas campesinas a los imperativos del capital industrial, en la que el productor pierde una gran parte del control sobre el proceso tanto de producción como de comercialización (Núñez, 1998). Además, el papel político que el sector cañero ha jugado tradicionalmente para el estado, agudiza las condiciones de subordinación, explotación y corrupción que han

prevalecido bajo esquemas paternalistas de control corporativo (Paré, 1987; Núñez, 1998).

La Financiera Rural realiza actividades de capacitación y asesoría a los Productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, así como para aquellos que decidan constituirse como intermediarios financieros rurales; asimismo, fomenta la creación de dispersoras de crédito, en figuras formales, que son las encargadas de obtener crédito para otorgarlo a productores del sector agrícola.

Las dispersoras de crédito son personas morales que reciben financiamiento de la Financiera Rural a través del programa de entidades dispersoras, coadyuvando así en la tarea de dicha institución en materia de otorgamiento de crédito. Son intermediarios financieros rurales las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y sociedades financieras populares que se regulan en la Ley de Ahorro y Crédito Popular, a las uniones de crédito y almacenes generales de depósito a que se refiere la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, así como aquellos que autorice el Consejo de la Financiera Rural y coadyuven al cumplimiento de su objeto.

Han transcurrido ya más de cuatro años desde la creación y puesta en marcha de la Financiera Rural, por lo que se consideró interesante, a través de este trabajo de investigación, dar respuesta a la siguiente pregunta:

¿Cómo la Financiera Rural a través de sus programas de operación, capacitación y financiamiento ha influido en el desarrollo de los Intermediarios Financieros Rurales y Dispersoras de Crédito en la zona centro del Estado de Veracruz, durante el período 2002-2006?

De esta interrogante se desprenden cuatro preguntas que corresponden a igual número de objetivos específicos de la presente investigación:

1. ¿Qué tipo de estrategia ha utilizado la Financiera Rural en sus programas de financiamiento dirigidos a los intermediarios financieros rurales y dispersoras de crédito, para garantizar el cumplimiento del pago del crédito de acuerdo con sus reglas de operación?
2. ¿Cómo han apoyado las figuras del intermediario financiero rural y dispersoras de crédito a la Financiera Rural?
3. ¿Cómo ha influido la capacitación de la Financiera Rural en los intermediarios financieros rurales y dispersoras de crédito?
4. ¿Cuál es la finalidad de que los intermediarios financieros rurales y dispersoras de crédito soliciten el apoyo y capacitación de la Financiera Rural?

A partir de las preguntas anteriores se propone el objetivo del presente trabajo de investigación que consiste en evaluar cómo han influido los programas de operación, capacitación y financiamiento de la Financiera Rural en el desarrollo de los Intermediarios Financieros Rurales y Dispersoras de Crédito durante el periodo 2002-2006 en el sector primario de la zona centro del Estado de Veracruz.

Para cumplir este objetivo se plantea una serie de pasos que permitirán lograr el propósito establecido:

1. Analizar las estrategias utilizadas por la Financiera Rural en sus programas de financiamiento dirigidos a los intermediarios financieros rurales y dispersoras de crédito.
2. Analizar los indicadores de eficiencia de la Financiera Rural en la colocación–recuperación de recursos.
3. Analizar el comportamiento de los costos de operación de la Financiera Rural.
4. Verificar si los intermediarios financieros rurales y dispersoras de crédito que han solicitado el apoyo y capacitación de la Financiera Rural han incrementado su eficiencia para colocar–recuperar recursos.

Desde el punto de vista teórico, se piensa que la importancia del presente estudio, radica en que al detectarse las necesidades de un sector de la sociedad pueden presentarse alternativas de solución, que después de algún tiempo es necesario evaluar con la finalidad de valorar la posibilidad de realizar ajustes apoyados en antecedentes empíricos conformados por investigaciones realizadas a este respecto.

Empíricamente esta investigación permitió identificar las acciones que han conducido a la Financiera Rural propiciar el desarrollo de dispersoras de crédito e intermediarios financieros rurales de la zona centro del Estado de Veracruz; también permitió traspolar estos conocimientos a los demás estados de la República Mexicana, con el fin de propiciar mayores oportunidades de negocio, desarrollo y crecimiento de los sectores agrícolas.

Por otro lado, se piensa que la importancia social de este trabajo reside en dar a conocer a los productores del sector primario y sectores empresariales

asociados, las oportunidades que esta nueva institución otorga para el desarrollo de dispersoras de crédito e intermediarios financieros rurales que les permitan bajar, más fácilmente y con mayor rapidez, apoyos económicos a los productores de la zona. Con ello se coadyuva a realizar una de las actividades prioritarias del Estado mexicano, que es la de impulsar el desarrollo de las actividades del sector primario --como lo son la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, la pesca y caza y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural-- fomentando así el desarrollo integral del sector y creando condiciones que redunden en mejores expectativas de vida y negocio para ellos y sus agremiados.

Para responder a la pregunta principal del presente trabajo de investigación y apoyados en el sustento teórico particular, se redactó la siguiente hipótesis:

La Financiera Rural a través de sus programas de operación, capacitación y financiamiento a Intermediarios Financieros Rurales y Dispersoras de Crédito ha influido en la eficiencia para colocar-recuperar recursos en la zona centro del Estado de Veracruz, durante el periodo 2002-2006.

Con la finalidad de facilitar la corroboración de este enunciado se desprendieron cuatro hipótesis de trabajo que se presentan a continuación:

H₁. La Financiera Rural ha manejado bajas tasas de interés en los instrumentos de crédito ofertados a los intermediarios financieros rurales y dispersoras de crédito que le garantizan el cumplimiento del pago del crédito de acuerdo con sus reglas de operación.

H₂. Las figuras de los intermediarios financieros rurales y dispersoras de crédito han influido en la eficiencia de la Financiera Rural para colocar--recuperar recursos.

H₃. La Financiera Rural ha capacitado a los intermediarios financieros rurales y dispersoras de crédito para minimizar sus costos de operación.

H₄. Los intermediarios financieros rurales y dispersoras de crédito que han solicitado el apoyo y capacitación de la Financiera Rural lo han hecho con la finalidad de incrementar su eficiencia para colocar- recuperar recursos.

Estas hipótesis de trabajo se operacionalizaron identificando las variables que las conforman, definiéndolas conceptual y operativamente; también se identificaron y describieron las dimensiones y los indicadores que servirían para medirlas. Para conocer el detalle de la operacionalización puede consultarse el **Anexo No. 4**.

2. Sustento teórico

Para argumentar y sustentar el desarrollo de la investigación se utilizaron las Teorías de Asimetrías de la Información, Trade-Off y la Agencia por considerar que son teorías que explican claramente el proceso de toma de decisiones dentro del ámbito administrativo. También se consideró la Teoría del Dinero y el Crédito, Microcrédito y la Teoría de la Economía Solidaria por considerar que explican el comportamiento del crédito como instrumento de desarrollo tanto para los individuos como para las empresas, en especial la última de ellas que explica --con un sentido pleno de actualidad-- los acontecimientos que se están suscitando en el entorno latinoamericano y en particular en nuestro país.

2.1. Referente histórico

A través de las lecturas previas a la conformación de este sustento teórico particular, se constató que la visión corporativa del Estado mexicano comenzó a la mitad de los años treinta. El Estado cumplía un papel económico fundamental al dejar atrás las luchas intestinas que tanto daño hicieron a nuestro país en los albores de su surgimiento como nación independiente. Logró consolidar un proyecto coherente de crecimiento nacional y dio la estabilidad macroeconómica que permitió financiar una serie de acciones tendientes al desarrollo de la infraestructura eléctrica y sanitaria, las vías de comunicación, el sistema educativo y el de salud. Una consecuencia lógica de este proyecto dio como resultado el rápido crecimiento del sector paraestatal entre 1960 y 1980, lo que trajo aparejada, sin embargo, una creciente ineficiencia agudizada con la política de sustitución de importaciones que provocó que las dificultades se tornaran cada vez mayores. Ante esta situación, a principios de los años ochentas el Estado tomó la decisión de transformar el gran aparato burocrático en el que

para entonces se había convertido. Según Bazdresch y Mayer (2006) ésta decisión no se realizó con eficiencia, sino que se llevó a cabo en forma apresurada y poco reflexiva, lo que provocó que los resultados de esta apertura, en términos de crecimiento, hasta la fecha no resulten evidentes.

Lo que si es evidente es el hecho “que en nuestro país existe una aguda conciencia de los tremendos impactos negativos que generan las crisis, especialmente sobre los sectores más pobres” Lustig (2000, citado por Bazdresch y Mayer 2006). A este respecto Bazdresch y Mayer (2006), consideran que en México ha habido una mala distribución de los ingresos; esta situación puede ser analizada desde dos frentes: uno, el de la pobreza en la que se encuentra sumida la gran mayoría de la población; y, el otro, el de la concentración de la riqueza en las clases altas.

Para Sen (1999, citado por Bazdresch y Mayer 2006), el desarrollo humano y la eliminación de la pobreza no son solamente objetivos primordiales del crecimiento, sino también complementos indispensables del desarrollo de las fuerzas productivas. Por lo que para cualquier nación resulta prioritaria la inversión en las nuevas generaciones, con el propósito de lograr un crecimiento económico sostenido y a largo plazo. Actualmente el Banco Mundial coincide con estas afirmaciones ya que la experiencia de la globalización vivida recientemente y de la liberalización en Latinoamérica, indican que mantener en un mínimo la acción estatal en este rubro resulta en tasas de crecimiento realmente bajas que profundizan el rezago de los países emergentes con respecto a los países desarrollados. Además, el desempleo se ha convertido en un problema generalizado de la sociedad postmoderna, situación que se agrava por la carencia de un Estado benefactor y de efectivos planes de asistencia social que garanticen los medios de subsistencia para las personas que se encuentran en precaria situación económica. Esta circunstancia constituye un aliciente para la

creación y fortalecimiento de iniciativas organizacionales solidarias o cooperativas.

Dicho lo anterior, a continuación se describen los aspectos más relevantes de cada una de las teorías que constituyen el soporte teórico de la presente investigación.

2.2. Teoría de las Asimetrías de la Información

Akerlof (1970, citado por Vilaseca, Torrent y Lladós, 2001) refiere que cuando la información es asimétrica y unos tienen más y mejor información que otros, los mercados no funcionan como en los modelos tradicionales y se requieren incentivos, señales e instrumentos adicionales tales como normas, garantías, contratos, regulaciones, información pública, marcas con reputación, buena intermediación, etc, para que los actores se encuentren en igualdad de circunstancias.

La Teoría de las Asimetrías de la Información se refiere a situaciones en las que una de las partes involucradas en una transacción tiene más información acerca de esta operación que la otra; esta información desigual puede llevar a una selección adversa, situación que se recrudece en un mundo de mercados globales y con una economía cada vez más centrada en el conocimiento. Los problemas de la calidad y la adecuada distribución de la información se tornan más importantes que nunca, en particular para países emergentes. El fenómeno de selección adversa, se observa en un sinnúmero de situaciones como, por ejemplo, en la conducta de los agentes y aún de las instituciones de regulación económica y social; puede afirmarse que aunque estas situaciones no son la causa de las asimetrías sí explican la necesidad y la existencia de los agentes e instituciones en los mercados.

La razón fundamental para considerar esta teoría dentro del sustento teórico particular del presente trabajo de investigación, radica en el hecho de que permite explicar cómo las tasas de interés, en ocasiones, son utilizadas como instrumento de racionamiento del crédito y, dado que algunas veces éstas son muy elevadas, pueden ocasionar el no pago del mismo, aun cuando los acreditados hayan aceptado las condiciones iniciales del crédito.

Una vez planteado los aspectos relevantes de la Teoría de Asimetría de Información y observando cómo influye ésta en la relación existente entre la Financiera Rural y los intermediarios financieros rurales y dispersoras de crédito de la zona centro del estado de Veracruz, resulta relevante investigar cómo ha considerado la Financiera Rural manejar las tasas de interés de los instrumentos de crédito ofertados a los intermediarios financieros rurales y dispersoras de crédito de donde se desprendió la hipótesis número uno (H_1) descrita en la introducción.

2.3. Teoría del Trade-Off

La Teoría del Trade-Off tiene sus orígenes en las teorías de la toma de decisión, fundamentalmente en el concepto de optimalidad paretiana, que conduce al concepto de tasa de intercambio (o Trade-Off) entre dos criterios. El Trade Off indica en cuánto varía un criterio para lograr un incremento unitario en otro criterio.

Cuando se está en presencia de un problema, por lo general se da un conflicto entre objetivos o cualidades *versus* costos o defectos; es por eso que en un proceso de toma de decisiones es necesario tener una visión holística del hecho, con la finalidad de considerar todos los elementos que involucren la decisión. Normalmente, al analizar un problema lo abordamos desde el punto de vista cualitativo, para ello quien toma las decisiones se basa fundamentalmente en considerar sus experiencias previas en la

solución de problemas semejantes. En la medida en que el problema sea demasiado complejo o el tomador de decisiones no tenga experiencias previas, resulta útil la realización de un análisis cuantitativo, esto no significa que se deba soslayar la importancia de contar con ambos puntos de vista para tomar la mejor decisión posible, pues al considerarse se maximiza la efectividad en la toma de decisiones final.

Rodríguez (2000) piensa que la Teoría de la Decisión Multicriterio constituye un instrumento a tener en cuenta en el proceso de toma de decisiones, sobre todo en el sector agrario donde resulta muy complejo combinar con éxito todas las variables que son necesarias considerar y las limitaciones de recursos existentes. Esta Teoría permite tomar en cuenta el conjunto de objetivos usualmente en conflicto buscando un compromiso o equilibrio entre ellos, o la satisfacción de un conjunto de metas asociadas a dichos objetivos de decisiones.

Según Rodríguez (2000) las empresas desean establecer sus decisiones óptimas sobre diferentes bases o criterios, por ejemplo, beneficio, costo, volumen de ventas, riesgo, etc. Es por esto que el director de una empresa agrícola puede estar interesado en la rotación de cultivos que no sólo maximice el ingreso, sino que además minimice el riesgo.

En la década de los setenta, surge el paradigma decisional multicriterio que constituye un considerable progreso en el campo de la teoría de la decisión. En este paradigma el concepto de optimalidad paretiana desempeña un papel fundamental. Dicho concepto fue desarrollado en 1896 por el economista italiano Wilfredo Pareto quien en la Teoría de la Decisión Multicriterio según Romero (1993), lo define como: "Un conjunto de soluciones es eficiente (o Pareto óptimas) cuando está formado por soluciones factibles, esto es, que cumplen las restricciones, tales que no

existe otra solución factible que proporciona una mejora en un atributo, sin producir un empeoramiento en al menos otro de los atributos”.

Se consideró incluir esta Teoría dentro del sustento teórico de este trabajo, dado que la creación de las figuras asociativas de los intermediarios financieros y dispersoras de crédito por parte de la Financiera Rural obedeció a la decisión de reestructurar la banca de desarrollo, que realizó el gobierno en el afán de proveer al sector primario de la economía nacional de un sistema financiero que resultara eficiente.

Una vez analizados los aspectos relevantes de la Teoría del Trade-Off y observando la relación existente entre las variables que utilizan la Financiera Rural y los intermediarios financieros rurales y dispersoras de crédito de la zona centro del estado de Veracruz, resulta relevante investigar cómo la Financiera Rural --al ser una organización con un ámbito de operaciones amplio y con una cartera diversificada-- ha podido manejar los riesgos, de donde se desprendió la hipótesis número dos (H₂) descrita en la introducción.

2.4. Teoría de la Agencia

Jensen y Meckling (1976, citado por Herrera Santiago, Limón Suárez y Soto Ibáñez 2006), comienzan a desarrollar la Teoría de la Agencia, que plantea los conflictos de intereses que tienen lugar entre los diversos agentes interesados en la empresa, como por ejemplo propietarios y directivos. Este tipo de problemas se dan especialmente dentro de las grandes organizaciones, aunque se aprecia una reducción significativa en las pequeñas y medianas empresas (PYME), debido a que éstas suelen ser de carácter familiar o encontrarse poco dispersas (en cuanto a sus acciones). Esta Teoría analiza la forma de los contratos formales e informales mediante los que una o más personas denominadas como "el principal" (dueño)

encargan a otra persona denominada "el agente" (administrador o gestor), la defensa de sus intereses delegando en ella cierto poder de decisión.

La relación de agencia implica la existencia del problema del riesgo moral, que debemos entender como la posibilidad de que el agente (gestor) busque objetivos personales en detrimento de los intereses del principal. Así, los administradores de una empresa o de un organismo del Estado pueden utilizar su capacidad de decisión para obtener de manera dolosa beneficios personales a expensas de la persona que delegó en ellos poder de decisión.

La importancia de esta Teoría radica en el hecho de que puede presentarse en cualquier forma de contrato laboral ya que un trabajador tiene, de acuerdo a su nivel jerárquico, cierta capacidad de decisión y con ello posee la posibilidad de eludir o desviar el resultado de su esfuerzo.

Para tratar de evitar esta circunstancia las empresas pueden establecer diversos controles cuyo objeto será aumentar la eficiencia de los empleados y promover su lealtad a través de estímulos. Sin embargo no podemos dejar de lado el hecho de que al implantar nuevas medidas éstas traen aparejado un costo. Por lo general, si se logran establecer relaciones de agencia a largo plazo el riesgo moral se reduce, se alcanza mayor eficacia en la empresa y se disminuyen los costos de control. Es por ello que regularmente en las empresas se fomenta la permanencia de los empleados al establecer complementos salariales por antigüedad, sistemas de promoción interna, reconocimientos, privilegios de rango y otros sistemas de incentivos a la lealtad y estabilidad.

Se consideró importante incluir esta teoría como parte del sustento teórico particular, dado que se considera que la capacitación es primordial para que las instituciones financieras enfrenten riesgos sistemáticos e ideosincrásicos que podían repercutir en los costos operativos de las mismas. Dado que las

figuras asociativas --como lo son los intermediarios financieros rurales y las dispersoras de crédito-- son de nueva creación, la capacitación resulta necesaria para que la Financiera Rural logre el objetivo de colocar una mayor cantidad de recursos en un menor tiempo en el sector primario de la economía de nuestro país.

Una vez analizados los aspectos relevantes de la Teoría de Agencia y observando cómo influye ésta en la relación existente entre la Financiera Rural y los intermediarios financieros rurales y dispersoras de crédito de la zona centro del estado de Veracruz, resulta relevante investigar cómo ha considerado la financiera rural afrontar los costos derivados del otorgamiento--administración de los recursos que canaliza a los productores a través de los intermediarios financieros rurales y dispersoras de crédito, de donde se desprendió la hipótesis número tres (H₃) descrita en la introducción.

2.5. Teoría del Dinero y el Crédito

Muchos han sido los estudios sobre estos temas y sus aportaciones han sido sumamente valiosas para el entendimiento del problema del dinero, por un lado, y por otro el del crédito. Se señalarán algunos conceptos que sobre este problema han apuntado diferentes autores.

Hildebrand (1864, citado en Forstmann, 1960, p. 1) con su teoría de las etapas del desarrollo económico, diferencia tres etapas económicas para su estudio: La *economía natural* --en cuanto adopta formas de la economía de tráfico-- se caracteriza por el hecho de que un bien es cambiado directamente contra otro. La *economía monetaria*, se caracteriza por que cierto bien toma la función de medio de cambio y también otras funciones, especialmente la de unidad de cambio. De este modo no se realiza un cambio directo, bien contra bien, sino un cambio indirecto (Schumpeter),

manifestándose este último por el hecho de que, debido a que se interpone el dinero, el cambio directo de la “economía natural de cambio” se divide en dos partes independientes: la venta y la compra. Finalmente, en la *economía crediticia* el crédito reemplaza al bien de cambio de tal forma que son vendidos “bienes contra promesa de recibir en el futuro el mismo o análogo valor, o sea a crédito” .

Por su parte, Cassel (1914, citado en Forstmann, 1960, p. 2) señala que el crédito, en su esencia íntima, se funda en los bienes reales y sólo significa una transferencia de bienes de capital con el fin de que sean explotados. En la economía natural de cambio esta operación se efectúa directamente transfiriendo los bienes que se acreditan; en la economía monetaria de tráfico, se efectúa indirectamente transmitiendo el poder de disposición sobre los bienes de capital, en general, en su forma anónima de dinero, o bien de las “disposiciones sobre el capital”.

A su vez A. Hahn (1928, citado en Forstmann, 1960, p. 2) opina para la comprensión de los fenómenos crediticios que son típicos de la economía monetaria y que encuentran su expresión en el fenómeno que suele llamarse “crédito adicional”, que es necesario dedicar especial atención al crédito en su forma monetaria sin olvidar su carácter real, que lo vincula estrechamente a los bienes. En vista de los efectos que produce dicho crédito “adicional”, es denominado también “crédito inflacionario”.

Al referirse al problema del dinero y del crédito, Albrecht Forstmann en su libro *Dinero y crédito* (1960) señaló que el crédito, según su esencia verdadera, es de carácter real y, según su forma de carácter monetario, el análisis del mismo presupone, por un lado, un examen de sus fundamentos económicos reales, y, por el otro, la comprensión de las relaciones monetarias que determinan su estructura.

Teniendo presente el contenido real del crédito, no es difícil reconocer que éste, al fin y al cabo, no es otra cosa que “el permiso de utilizar el capital de otra persona; en otras palabras: por su intermedio pueden ser transferidos los medios de producción”. (J. St. Mill., 1857, citado en Forstmann, 1960, p. 8). El crédito, según su naturaleza, no es más que la expresión de un modo especial de mover el capital. La diferencia entre la economía natural del tipo de la economía de tráfico, y la economía monetaria de tráfico reside en que tal movimiento de capital se efectúa en la economía natural en “*natura*”, es decir, o sea en forma directa, mientras que en la economía monetaria de tráfico se lleva a cabo por transferencia indirecta del poder de disponer sobre el capital en la forma anónima del dinero o de las “disposiciones sobre capital”. Esta transferencia del poder de disponer sobre capital ofrece, como ya hemos dicho, la posibilidad de transferir también poder “adicional” de disponer sobre capital.

Señala Albrecht Forstmann (1960), que la falta de claridad y las diferencias de opiniones existentes, justamente en estas cuestiones, se deben sobre todo a que algunos reconocen tan sólo el crédito “mediador”, o sea aquel crédito otorgado de ahorros, rechazando el crédito “adicional” o negando la posibilidad general de que pueda haber semejante clase de crédito, mientras que otros reconocen sólo el crédito “adicional”, negando en el extremo la posibilidad de que pueda haber un crédito “mediador”.

El crédito establece una relación de confianza que como tal naturalmente tiene sólo importancia potencial y se transforma en un fenómeno dinámico sólo en el momento que el crédito se activa en una forma de movimiento de capital; por lo anterior, el concepto de crédito --a diferencia del de la operación crediticia-- es solamente aplicable para expresar que se tiene confianza, independiente de que ésta sea prácticamente explotada o no. Se habla entonces de que alguien “tiene” crédito o “disfruta” del crédito en el sentido general de la palabra, cuando se le presta confianza, pues sin la

confianza del otorgador del crédito no se efectúan estas operaciones. Al investigar lo que significa “confianza” en la operación crediticia, se reconoce el ofrecimiento de una garantía de que el tomador del crédito cumplirá con sus obligaciones resultantes de la operación de crédito y que, por consiguiente, el dador de crédito no sufrirá pérdidas. Es así como la seguridad *ideal* que ofrece la confianza puede ser remplazada por una seguridad *real* y, por ende, el *crédito real* prendario remplaza al *crédito personal* basado en la confianza. Es así como mediante la operación crediticia, el dador del crédito transfiere directamente poder de disposición sobre los bienes al tomador del crédito, como sucede en la economía natural, o indirectamente en la forma de dinero, o sea de las disposiciones sobre capital, como sucede en la economía monetaria.

Forstmann (1960) señala que el crédito consuntivo, es una anticipación de ingresos futuros; es destinado al consumo y no a la producción de bienes. *El* crédito de producción sirve para la producción de bienes y que en general se puede denominar también crédito de explotación; y afirma que el crédito de inversión sirve para la financiación de inversiones reales.

Con respecto a la seguridad de los créditos –que constituye una condición previa para la realización de operaciones crediticias-- se puede distinguir entre créditos personales y créditos reales. En el primer caso basta la confianza en la persona del tomador del crédito para brindar una seguridad suficiente para la concesión del crédito. Según la clase de seguridades ofrecidas puede distinguirse entre créditos hipotecarios, créditos sobre mercancías, créditos con aval, etcétera.

Mediante el crédito se hace factible el mejor aprovechamiento económico de aquellas existencias de bienes que no se encuentran en el circuito económico, y cuya expresión monetaria son aquellos importes que como

sobrantes de caja, ahorros, etc., son depositados en los bancos y acreditados en cuenta corriente. El sentido económico del crédito reside en que por medio del mismo el aprovechamiento de la existencia económica de bienes es fomentado extraordinariamente, llegando a ser tanto más perfecto cuanto más facilita este crédito una organización bien desarrollada del sistema bancario. Sin dicho crédito quedarían periódicamente improductivas grandes existencias de bienes debido a las oscilaciones de la necesidad de capital que tienen las explotaciones.

Por precio del crédito se entiende aquel importe que el tomador del crédito debe abonar al otorgante del mismo para la cesión temporal de disposiciones sobre capital al objeto de su explotación. Es expresado en porcentajes sobre las disposiciones del capital transferido, y se denomina interés o tasa de interés. La importancia de los intereses dentro del problema del crédito, tanto en lo que se refiere a la esencia del mismo como a los efectos por él ejercidos en el proceso económico, reside en que el tipo de interés es determinante para la realización de una operación crediticia. Forstmann (1960) señala que los intereses dependen, como cualquier otro precio, de la oferta y demanda de capital o de disposiciones sobre capital. Por lo tanto hay que averiguar primeramente qué es lo que determina la oferta y la demanda de disposiciones de capital respectivamente.

2.6. Microfinanciamiento

Según la Serie “Nociones Esenciales” en su número 3, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1999), la mayor parte de la población mundial es pobre y subsiste con un ingreso de entre 2 y 3 dólares diarios. Más de 500 millones de los pobres del mundo son económicamente activos. Se ganan la vida trabajando por cuenta propia o en *microempresas* (empresas muy pequeñas que emplean hasta a 5 personas). Esos

microempresarios producen una gran diversidad de bienes en pequeños talleres; se dedican a actividades comerciales menores y de venta al detalle; fabrican utensilios de cocina y muebles; o venden frutas y verduras. Sin embargo, esas unidades familiares pobres generalmente no logran obtener el capital que necesitan y pierden las oportunidades de crecimiento debido a que no tienen acceso a recursos financieros, préstamos, o un lugar seguro en donde mantener sus ahorros. Más del 80% de todos los hogares de los países en desarrollo carece de acceso a los servicios bancarios institucionales.

El PNUD (1999) afirma que:

El microfinanciamiento ha pasado a ser un creciente sector de suministro de servicios financieros a las personas muy pobres. Hasta hace poco, el microfinanciamiento se concentraba principalmente en el suministro de microcrédito (pequeños préstamos de unos 50 a 500 dólares) para microempresas. El microfinanciamiento comprende actualmente el suministro de toda una gama de servicios financieros, entre ellos crédito, ahorro y seguros para las empresas y las unidades familiares pobres. Pioneras en el campo del microfinanciamiento organizaciones no gubernamentales (ONG) especializadas y bancos como el Bank Rakyat Indonesia (BRI) Unit Desa (Indonesia), el Grameen Bank (Bangladesh), el Kenyan Rural Enterprise Program (K-Rep) (Kenya), la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Microempresa (PRODEM), el Banco Solidario (BancoSol) (Bolivia) y otros. Desafiaron el criterio tradicional de los años setenta y descubrieron que con ayuda de nuevos métodos de financiamiento, los pobres de las zonas rurales reembolsaban los préstamos puntualmente. Los nuevos métodos consistían en otorgar préstamos de muy bajo monto sin garantía, a tasas de interés que cubrieran el total de los costos, y reembolsables en cuotas frecuentes. Demostraron que la población mayoritariamente pobre, a la que generalmente se excluye del sector financiero estructurado, puede en realidad ser un nicho de mercado para el suministro de servicios bancarios innovadores que son comercialmente sostenibles.

Según Martínez (2007), el microcrédito es la herramienta más viable para erradicar el problema de la pobreza en los países de desarrollo. Ha demostrado que más del 80 por ciento de las personas dedicadas al autoempleo no tienen acceso al financiamiento y, en el caso de muchas, sólo requieren de un pequeño capital que les permita invertir en la adquisición de capital de trabajo o activos fijos para elevar su nivel de ingresos. Martínez (2007) afirma “El microcrédito permite a la micro empresa cubrir los costos de un financiamiento sin necesidad de recurrir a los agiotistas, a los subsidios o a los minipréstamos caros. El acceso al microcrédito no sólo es sencillo, sino productivo e incide directamente en la economía de las comunidades, tanto en zonas marginadas de las grandes ciudades como en las zonas rurales”.

El primer, y más exitoso esquema de microcrédito ha sido el operado en el Grameen Bank de Bangladesh (1976). Su fundador, Muhammad Yunus se ha convertido en el desarrollador del concepto del microcrédito³ a nivel mundial y, en este esquema, se han basado la mayoría de los programas de microcrédito en todo el mundo. El 13 de octubre de 2006, Muhammad Yunus y su Banco Grameen recibieron el Premio Nobel de la Paz por su contribución al mejoramiento de la economía de las clases más pobres.

2.7. Teoría de la Economía Solidaria

Los antecedentes inmediatos de esta Teoría es la obra del canciller alemán Ludwig Erhard, padre de la Teoría de la Economía Social de Mercado, quien propició el llamado “milagro alemán”, y la Teoría de la Economía Solidaria creada por Luis Razeto Migliaro, las cuales dan fundamento al paradigma socio-económico-solidario.

³ Ideado por el pakistaní Dr. Akhter Hameed Khan.

Según Sánchez (2006):

Los conceptos de economía social (Europa) o Economía Solidaria (América Latina) se fortalecen lastimosamente bajo el paradigma de pobreza y marginación vinculada con el desempleo que afronta nuestras sociedades. En muy pocos casos son reconocidos como proyectos de vida que se erigen en propuestas de cambio a la forma de organizarse la sociedad post-industrial. Indudablemente esto genera nuevos retos entre ellos, "construir una sociedad donde el trabajo asalariado no sea el medio principal de asegurar la subsistencia."

El desarrollo local genera no solo actividad e inserción económica, sino inserción social, superando las situaciones de exclusión, todo esto hace necesaria la aplicación de la perspectiva del empoderamiento. La idea de empoderamiento aplicada al espacio del desarrollo socioeconómico es útil para comprender qué es lo que se precisa para cambiar la situación de las personas desfavorecidas. Saber, descubrir, aprovechar, y organizar los recursos aparentemente escasos que pueden poseer algunos grupos excluidos, puede constituir un valor añadido ya que representan capacidades para activar y participar del desarrollo local. Reconocer los diversos elementos del proceso de desarrollo ha puesto en evidencia que es el desarrollo humano el promotor del desarrollo económico y que éste se debe principalmente a factores relacionados con la calidad y magnitud del cambio en las vidas de las personas.

Para Arruda (2004) "La Economía Solidaria es una forma ética, recíproca y cooperativa de consumir, producir, intercambiar, financiar, comunicar, educar y desarrollarse que promueve un nuevo modo de pensar y de vivir".

A este respecto Razeto (S/F, págs.1-4), la define como:

La economía solidaria o economía de solidaridad es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. El principio o fundamento de la economía de solidaridad es que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto a nivel de las empresas como en los mercados y en las políticas públicas, incrementa la eficiencia micro y macroeconómica, junto con generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad.

Por su parte Coraggio (S/F, *Econ. del Trab.*), afirma:

Cambiar las estructuras del sistema actual a favor de las mayorías no se logra con programas unidimensionales (dar micro crédito o capacitar en oficios para "reciclar" los recursos humanos son dos fórmulas favoritas) sino con una estrategia consistente y apoyada con recursos importantes, que a su vez implican un cambio de la correlación de fuerzas entre las mayorías y las minorías sociales. Elementos, tecnológicos, económicos, políticos y culturales deben vincularse sinérgicamente para potenciar las iniciativas de los trabajadores orientándolas hacia la construcción de un sistema de economía como el propuesto. Y esto exige un estado democrático, participativo, penetrado de los valores y criterios derivados del objetivo de reproducción ampliada de la vida de todos.

La inclusión de estas teorías dentro del sustento teórico de este trabajo, se justifica a partir de la explicación que dan sobre el crédito, su evolución, hasta llegar al concepto del microfinanciamiento que conjugados con la teoría de la economía solidaria, explican el crecimiento de las personas y las organizaciones y que con sus objetivos bien establecidos logran potenciar las oportunidades de crecimiento autosustentable.

Una vez analizados los aspectos relevantes del Microcrédito y de las Teorías del Dinero y el Crédito y de la Economía Solidaria y al observar la relación existente entre la Financiera Rural y los intermediarios financieros rurales y las dispersoras de crédito de la zona centro del estado de Veracruz, resulta relevante investigar qué tipo de apoyos brinda la Financiera Rural a las dispersoras de crédito y a los intermediarios financieros rurales de donde se desprendió la hipótesis número cuatro (H₄) descrita en la introducción.

Las variables de todas las hipótesis y las teorías que se seleccionaron para argumentar esta investigación, se señalan en la tabla No. 3.

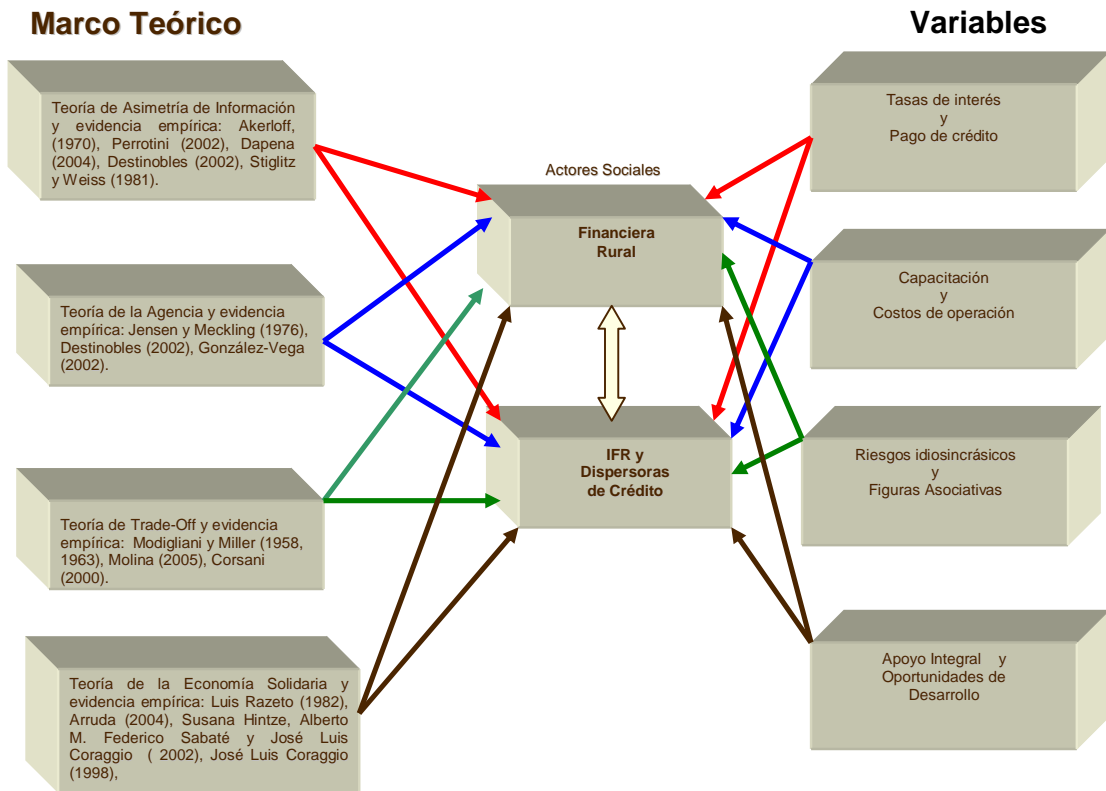
Tabla No. 3. Identificación de variables y su relación con las teorías

Tasas de interés Pago de crédito	Teoría de Asimetrías
Capacitación Costos de operación	Teoría de Agencia
Riesgos idiosincrásicos Figuras asociativas	Teoría del Trade-Off
Apoyo integral Oportunidades de desarrollo	Teoría del Dinero y el Crédito, Microcrédito y la Teoría de la Economía Solidaria

Para ilustrar la representación tanto de variables como de teorías utilizadas en esta investigación se presenta en la Figura No. 2 el Mapa conceptual del marco teórico particular.

Figura No. 2

Mapa conceptual del marco teórico particular



Fuente: Elaboración propia

3. Método

3.1. Tipo de investigación

El tipo de estudio que se desprendió del proyecto de investigación inicialmente fue descriptivo, ya que se identificaron la naturaleza constitutiva o el tipo de persona moral que conforman las dispersoras de crédito y los intermediarios financieros rurales, el momento en el que fueron creadas, por cuáles organizaciones gremiales están respaldadas, así como los productos y servicios a los que han podido acceder a partir de la puesta en marcha de la Financiera Rural.

En un segundo momento, el estudio fue de tipo correlacional ya que se pretendía conocer el nivel de asociación que existe entre la naturaleza constitutiva de las dispersoras de crédito y los intermediarios financieros rurales de la zona centro del Estado de Veracruz con los esquemas y resultados de su operación financiera.

Finalmente, el tipo de investigación fue explicativa, ya que se conoció la influencia de la Financiera Rural en el Desarrollo de los Intermediarios Financieros Rurales y Dispersoras de Crédito

3.2. Diseño de la investigación

Esta investigación fue no experimental, ya que no se manipularon variables, y de tipo transversal ya que durante el trabajo de campo (en un solo momento). Se tomó información a partir de 2002, año en que se creó la Financiera Rural, hasta 2006, año que se tomó como referente final del periodo en estudio.

3.3. Población

La población objeto de estudio la conformaron todas las dispensoras de crédito e intermediarios financieros rurales de la Agencia Córdoba de la Financiera Rural en el estado de Veracruz, registradas hasta el ejercicio 2006. Con objeto de tener certeza en los resultados obtenidos se realizó un censo sobre toda la población.

3.4. Instrumentos y técnicas de recolección

Las principales técnicas utilizadas para la recolección de la información durante la investigación documental fueron la observación y la entrevista. Durante la investigación de campo la técnica utilizada fue la entrevista estructurada, apoyada con un instrumento de recolección de datos.

Como parte del trabajo de campo se aplicaron los instrumentos de recolección de datos, consistentes en tres cuestionarios. El primero se aplicó a los intermediarios financieros rurales y dispensoras de crédito atendidas por la Agencia Córdoba de la Financiera Rural (**Anexo 5**); el segundo se aplicó a los Promotores y Agente de la Agencia Córdoba de la Financiera Rural y a la encargada del área de capacitación de la Coordinación Regional Sur de la Financiera Rural (**Anexo 6**); y el tercero, fue aplicado a productores atendidos por los intermediarios financieros rurales y dispensoras de crédito de la Agencia Córdoba de la Financiera Rural. (**Anexo 7**).

3.5. Planteamiento estadístico de las hipótesis

A partir de las preguntas de investigación formuladas y con apoyo del marco teórico particular, se describieron las supuestas respuestas teóricas (hipótesis) a cada cuestionamiento abordado. A continuación se describen las hipótesis nulas correspondientes y el planteamiento estadístico de cada una de ellas considerando cinco elementos: 1) la hipótesis nula, 2) la hipótesis de trabajo o de investigación, 3) el estadístico de prueba, 4) la región de rechazo y aceptación y finalmente se estableció 5) el criterio de decisión para probar o refutar la hipótesis. En las páginas siguientes se presentan estos elementos que fueron necesarios para preparar el planteamiento estadístico de las hipótesis sometidas a prueba.

Hipótesis nula 1

La Financiera Rural ha manejado bajas tasas de interés en los instrumentos de crédito ofertados a los intermediarios financieros rurales y dispersoras de crédito; sin embargo, esto no le garantiza el cumplimiento del pago del crédito de acuerdo con sus reglas de operación.

Planteamiento estadístico

Tipo de Hipótesis: Correlación

Procedimiento estadístico: Correlación de Pearson

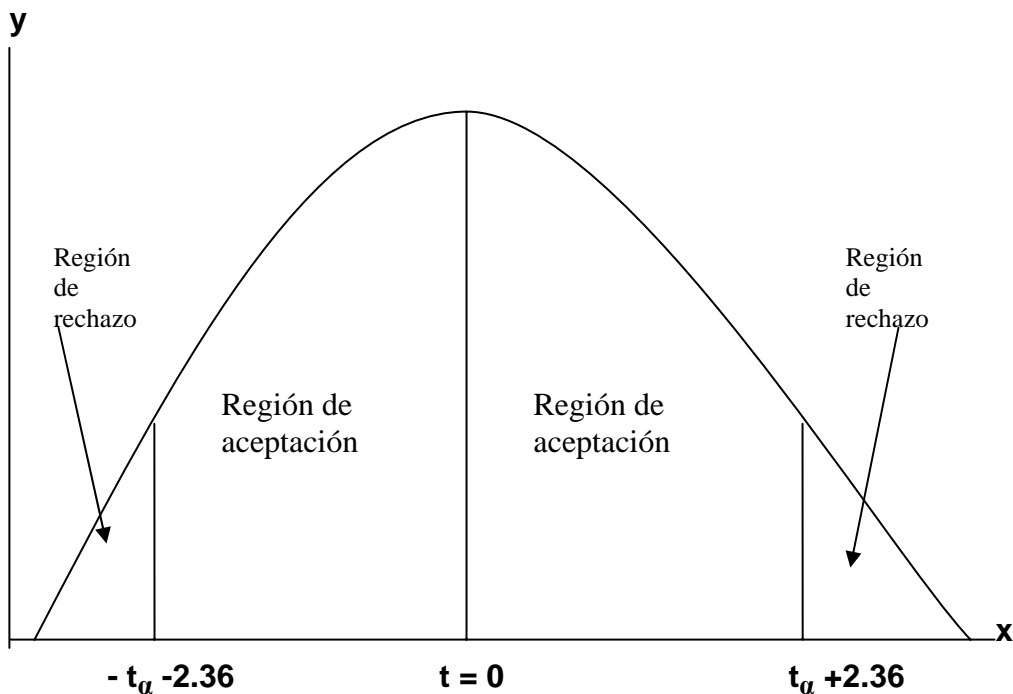
1.- $H_0: \rho_{ic} \leq .4$

2.- $H_T: \rho_{ic} > .4$

3.- Estadístico de Prueba:
$$t = \frac{r\sqrt{n-2}}{\sqrt{1-r^2}}$$

4.- Región de rechazo y aceptación

Gráfica No. 1



5. El criterio de decisión:

Si p value (nivel de significancia observado) es mayor o igual al nivel de significancia de la prueba (α) entonces no se puede rechazar H_0 . Lo que significa que los datos de la muestra no dan evidencia suficiente para no rechazarla.

Si p value (nivel de significancia observado) es menor que el nivel de significancia de la prueba (α) entonces se rechaza H_0 y consecuentemente se prueba la hipótesis de trabajo.

Hipótesis nula 2

Las figuras de los intermediarios financieros rurales y dispersoras de crédito no han influido en la eficiencia de la Financiera Rural para colocar-recuperar recursos.

Planteamiento estadístico

Tipo de hipótesis: Causa-efecto

Procedimiento estadístico: Regresión Lineal Múltiple

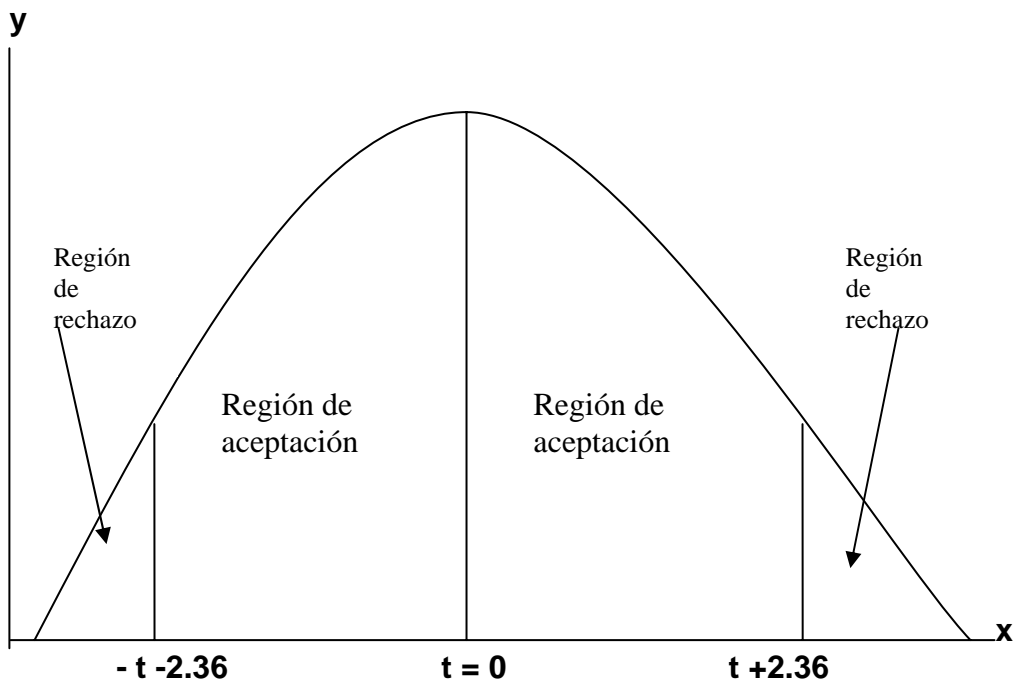
1.- $H_0: b_i = 0$

2.- $H_1: b_i \neq 0$

3.- Estadístico de Prueba: $\tau = \left| \frac{b_i}{S_{b_i}} \right|$

4.- Región de rechazo y aceptación

Gráfica No. 2



5. El criterio de decisión:

Si p value (nivel de significancia observado) es mayor o igual al nivel de significancia de la prueba (α) entonces no se puede rechazar H_0 . Lo que significa que los datos de la muestra no dan evidencia suficiente para no rechazarla.

Si p value (nivel de significancia observado) es menor que el nivel de significancia de la prueba (α) entonces se rechaza H_0 y consecuentemente se prueba la hipótesis de trabajo.

Hipótesis nula 3

La Financiera Rural ha capacitado a los intermediarios financieros rurales y dispersoras de crédito pero no ha minimizado sus costos de operación.

Planteamiento estadístico

Tipo de hipótesis: Causa-efecto

Procedimiento estadístico: Regresión Lineal Múltiple

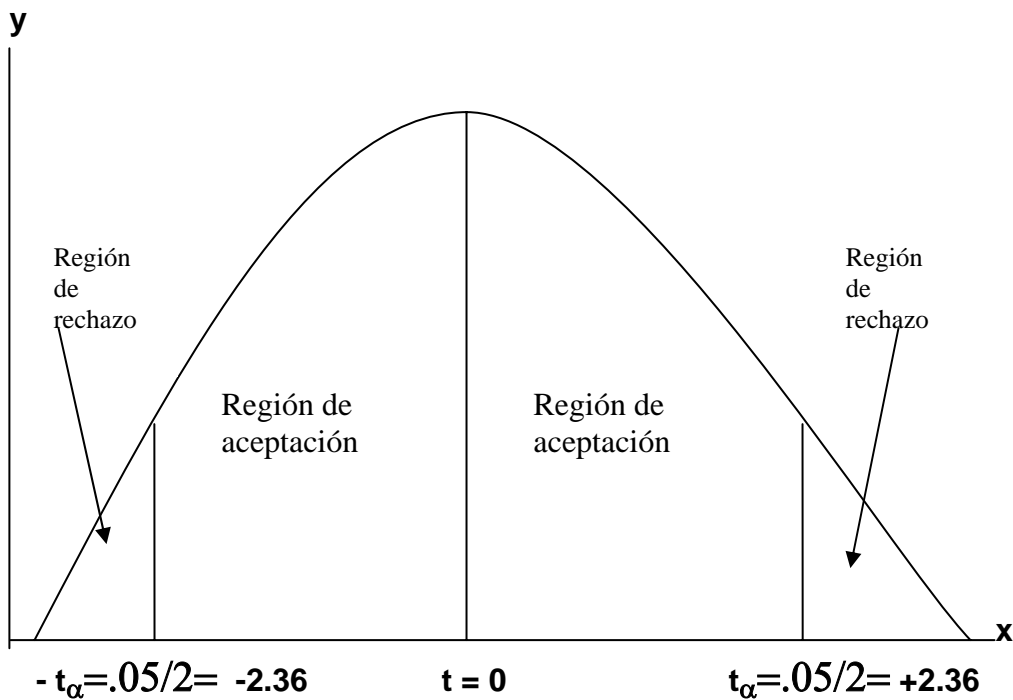
1.- $H_0: b_i = 0$

2.- $H_1: b_i \neq 0$

3.- Estadístico de Prueba: $\tau = \frac{b_i}{S_{b_i}}$

4.- Región de rechazo y aceptación

Gráfica No. 3



5. El criterio de decisión:

Si p value (nivel de significancia observado) es mayor o igual al nivel de significancia de la prueba (α) entonces no se puede rechazar H_0 . Lo que significa que los datos de la muestra no dan evidencia suficiente para no rechazarla.

Si p value (nivel de significancia observado) es menor que el nivel de significancia de la prueba (α) entonces se rechaza H_0 y consecuentemente se prueba la hipótesis de trabajo.

Hipótesis nula 4

Los intermediarios financieros rurales y dispersoras de crédito que han solicitado el apoyo y capacitación de la Financiera Rural no han incrementado su eficiencia para colocar- recuperar recursos.

Planteamiento estadístico

Tipo de hipótesis: Causa-efecto

Procedimiento estadístico: Regresión Lineal Múltiple

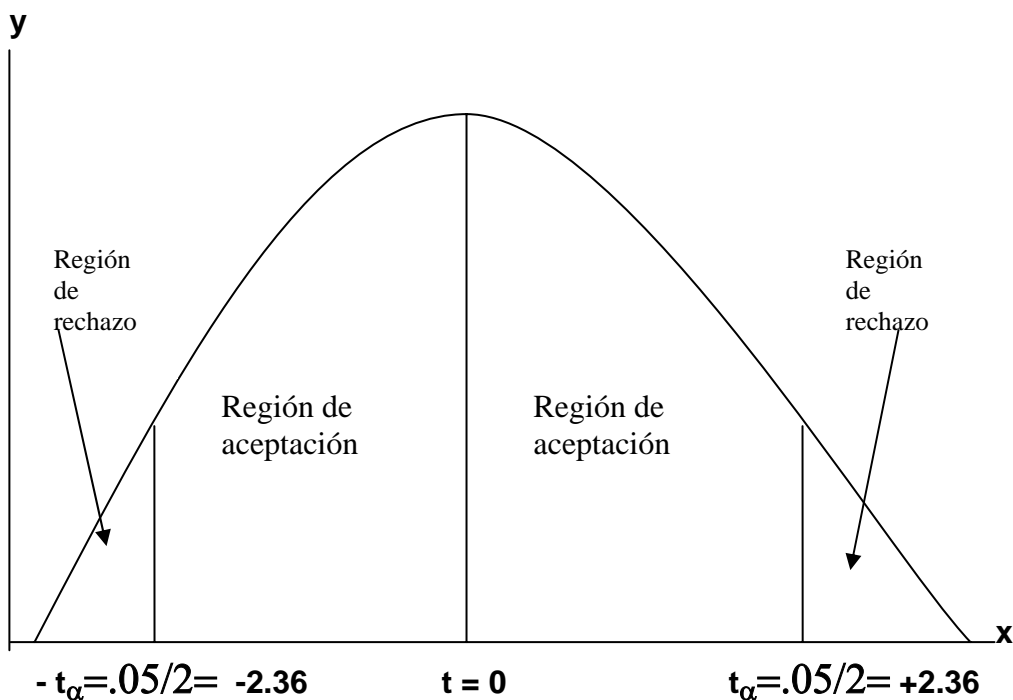
1.- $H_0: b_i = 0$

2.- $H_1: b_i \neq 0$

3.- Estadístico de Prueba: $\tau = \left| \frac{b_i}{S_{b_i}} \right|$

4.- Región de rechazo y aceptación

Gráfica No. 4



5. El criterio de decisión:

Si p value (nivel de significancia observado) es mayor o igual al nivel de significancia de la prueba (α) entonces no se puede rechazar H_0 . Lo que significa que los datos de la muestra no dan evidencia suficiente para no rechazarla.

Si p value (nivel de significancia observado) es menor que el nivel de significancia de la prueba (α) entonces se rechaza H_0 y consecuentemente se prueba la hipótesis de trabajo.

Procesamiento de la información

Se construyó la base de datos (en Excel) y posteriormente se procesó la información con el paquete estadístico SPSS versión 13 analizando los datos para probar las hipótesis y redactar con esta información el informe final de la investigación.

4. Resultados

A partir del planteamiento estadístico de las hipótesis, donde se identificaron los procedimientos estadísticos para procesar la información y corroborarlas o refutarlas, se desarrollaron los procedimientos de la correlación de Pearson y Regresión Lineal Múltiple, cuyos resultados se presentan a continuación:

Descripción del procedimiento

Se midió la asociación entre las dos variables cuantitativas continuas (tasas de interés y tipo de cumplimiento en el pago de los créditos durante los ejercicios 2004, 2005 y 2006) se desarrolló el procedimiento estadístico la correlación de Pearson. Los resultados se muestran en la Tabla número 4.

Tabla No. 4. Resultados del procedimiento estadístico (H₁)

		Correlations					
		TI2004	TI2005	TI2006	TC01	TC02	TC03
TI2004	Pearson Correlation	1	.723**	.659**	.661**	.326*	.186
	Sig. (2-tailed)		.000	.000	.000	.017	.182
	N	53	53	53	53	53	53
TI2005	Pearson Correlation	.723**	1	.911**	.260	.439**	.235
	Sig. (2-tailed)	.000		.000	.060	.001	.090
	N	53	53	53	53	53	53
TI2006	Pearson Correlation	.659**	.911**	1	.128	.158	.245
	Sig. (2-tailed)	.000	.000		.362	.258	.076
	N	53	53	53	53	53	53
TC01	Pearson Correlation	.661**	.260	.128	1	.490**	-.049
	Sig. (2-tailed)	.000	.060	.362		.000	.730
	N	53	53	53	53	53	53
TC02	Pearson Correlation	.326*	.439**	.158	.490**	1	-.017
	Sig. (2-tailed)	.017	.001	.258	.000		.905
	N	53	53	53	53	53	53
TC03	Pearson Correlation	.186	.235	.245	-.049	-.017	1
	Sig. (2-tailed)	.182	.090	.076	.730	.905	
	N	53	53	53	53	53	53

** . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

* . Correlation is significant at the 0.05 level (2-tailed).

Fuente: Elaboración propia. SPSS. V13

Interpretación

En la Tabla No. 4 se muestra la correlación de Pearson entre las variables TI2004 (tasa de interés 2004), TI2005 (tasa de interés 2005) y TI2006 (tasa de interés 2006), que son las tasas de interés que fueron cobradas por las dispersoras de crédito e intermediarios financieros rurales atendidos por la Agencia Córdoba de la Financiera Rural a los productores de la zona centro del Estado de Veracruz en los ejercicios mencionados. Así mismo se describe la correlación con las variables TC01 (tipo de cumplimiento 2004), TC02 (tipo de cumplimiento 2005) y TC03 (tipo de cumplimiento 2006) que representan cómo calificaron los productores de la zona centro del Estado de Veracruz su cumplimiento en el pago de sus adeudos.

El análisis de resultados se hace tomando como referencia, primeramente, la asociación existente entre las tasas de interés, enseguida, se contrastan los resultados de la tasa de interés con tipo de cumplimiento y para terminar, se elabora el análisis entre los tipos de cumplimiento.

Por lo que respecta a las tasas de interés, el coeficiente de correlación más elevado es el .911, que corresponde a la asociación de la variable TI2005 con la variable TI2006, seguido por el coeficiente .723 obtenido para las variables TI2004 y la TI2005, y el de .659 para las variables TI2004 con la TI2006. Estos resultados significan que la asociación entre las variables tasas de interés analizadas es positiva y van desde buena (.659) hasta muy buena (.911).

Así mismo, se observa que en la asociación entre tasas de interés y tipos de cumplimiento, el coeficiente de correlación mayor es el .661, que corresponde a la variable TI2004 con la variable TC01, seguido por el

coeficiente .439 obtenido para las variables TI2005 y la TC02, y el de .326 para las variables TI2004 con la TC02. Estos resultados muestran que la asociación entre las variables tasas de interés y tipo de cumplimiento descritas es positiva y van desde regular (.326) hasta buena (.661).

Finalmente, la relación entre los tipos de cumplimiento es regular ya que se observa que el coeficiente de correlación mayor fue de .490, que corresponde a la asociación de la variable TC01 con la variable TC02.

Por lo que respecta a la significancia de los coeficientes descritos, se observó que considerando un nivel de confianza de 95% todos resultaron significativos.

Los niveles de significancia observados (p value) de todos los coeficientes son cero o casi cero, por lo que se afirma que el nivel de asociación entre todas las variables es significativo.

Con base en estos resultados, se concluye que hay suficientes elementos en la muestra para rechazar la hipótesis nula, por lo que se acepta la hipótesis de trabajo, es decir, que la Financiera Rural ha manejado bajas tasas de interés en los instrumentos de crédito ofertados a los intermediarios financieros rurales y dispersoras de crédito que le garantizan el cumplimiento del pago del crédito de acuerdo a sus reglas de operación.

A continuación se muestran los resultados que se obtuvieron de la regresión lineal múltiple para probar la hipótesis dos (H2)

Descripción del procedimiento

Dado que se trata de identificar la causalidad, entre la variable dependiente Y = número de beneficiarios y dos variables independientes X_1 = monto colocado y X_2 = ciclo, según la fórmula siguiente:

$$y = a + b_1x_1 + b_2x_2 + E$$

La regresión se corrió con un nivel de significancia del .05, y se consideró como una prueba de dos colas.

Se utilizó el procedimiento estadístico de regresión múltiple con el método Backward. Se hicieron las corridas y se obtuvieron los resultados que se muestran en la Tabla No. 5.

Tabla No. 5 Resultados del procedimiento estadístico (H_2)

		Coefficients ^a				
Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.
		B	Std. Error	Beta		
1	(Constant)	100011.3	29123.844		3.434	.001
	ciclo	-49.877	14.524	-.217	-3.434	.001
	monto	4.18E-005	.000	.818	12.962	.000

a. Dependent Variable: beneficiarios

Fuente: Elaboración propia. SPSS. V13

Interpretación

Al sustituir los valores que se dan en la tabla, la ecuación del modelo de regresión, queda de la siguiente manera:

$$y = 100011.3 - 49.877x_1 + .0000418x_2$$

Los resultados reflejan que la constante de la ecuación de regresión es de 100011.3 que representa el número de beneficiarios cuando las variables independientes (ciclo y monto) son cero. De los coeficientes de beta para las variables independientes, se puede apreciar que el coeficiente de -49.877 de la variable $X_1 = \text{ciclo}$, se puede apreciar que mantiene una relación negativa con la variable criterio; es decir, que por cada unidad de cambio en la variable ciclo, los beneficiarios disminuyen en casi 50 beneficiarios. En el caso de la variable predictora, $X_2 = \text{monto colocado}$, la cual presenta un coeficiente de .0000418, este determina una relación positiva pero poco relevante con la variable criterio; es decir, que por cada peso que se incrementa el monto colocado, los beneficiarios se incrementan en .0000418.

Como se puede observar, en la sexta columna (Sig.) de la Tabla No. 6, los niveles de significancia observados (p value) de todos los coeficientes son cero o casi cero, por lo que se afirma que ambas variables independientes son significativas al nivel de confianza del 95%.

Con base en estos resultados, se concluye que hay suficientes elementos en la muestra para rechazar la hipótesis nula, por lo que se acepta la hipótesis de trabajo, es decir, que las figuras de los intermediarios financieros rurales y dispersoras de crédito han influido en la eficiencia de la Financiera Rural para colocar-recuperar recursos.

Los resultados del procedimiento estadístico para probar la hipótesis número tres se presentan a continuación

Descripción del procedimiento estadístico (H_3)

Al llevar a cabo el levantamiento de la información de campo, se constató que la partida de capacitación durante el periodo en estudio de la presente

investigación (desde la fecha de creación de la Financiera hasta el 2006), sólo fue ejercida en el año de 2006, por lo que no hay elementos suficientes que permitan comprobar si la capacitación influye en la minimización de los costos de operación, mientras que en ese mismo periodo, los costos de operación (sueldos y salarios del personal de la Financiera) presentaron un comportamiento constante.

En conclusión no existen suficientes elementos que permitan corroborar la presente hipótesis.

Se presentan a continuación los resultados del procedimiento estadístico para probar la hipótesis cuatro

Descripción del procedimiento

Dado que se trata de identificar la causalidad, entre la variable dependiente, Y = número de beneficiarios y tres variables independientes que son X_1 = ciclo, X_2 = sujeto y X_3 =monto colocado, según la fórmula siguiente:

$$y = a + b_1x_1 + b_2x_2 + b_3x_3 + E$$

La regresión se corrió con un nivel de significancia del .05, y se consideró como una prueba de dos colas.

Se corrió la regresión lineal múltiple con el método Backward. Se hicieron las corridas y se obtuvo el resultado que se muestra en la Tabla No. 6.

Tabla No. 6 Resultados del procedimiento estadístico (H₄)

Coefficients^a

Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.
		B	Std. Error	Beta		
1	(Constant)	87890.295	28298.840		3.106	.003
	ciclo	-43.802	14.114	-.190	-3.104	.003
	sujeto	-12.464	4.568	-.173	-2.728	.008
	monto	3.94E-005	.000	.770	12.226	.000

a. Dependent Variable: beneficiarios

Fuente: Elaboración propia. SPSS. V13

Interpretación

Al sustituir los valores que se dan en la tabla en la ecuación del modelo de regresión queda de la siguiente manera:

$$y = 87890.295 - 43.802x_1 - 12.464 x_2 + .0000394x_3$$

Los resultados reflejan que la constante de la ecuación de regresión es de 87890.295 que representa el número de beneficiarios cuando las variables independientes (ciclo, sujeto y monto) son cero. Además, se puede apreciar que el coeficiente de -43.802 de la variable $X_1 =$ ciclo, determina una relación negativa con la variable criterio, es decir que por año transcurrido, los beneficiarios disminuyen en casi 44 beneficiarios permaneciendo las demás variables constantes. En el caso de la variable independiente $X_2 =$ sujeto, (dispersora o intermediario financiero) la cual presenta un coeficiente de -12.464, presenta una relación negativa con la variable dependiente, es decir que por cada dispersora que se incrementa, los beneficiarios disminuyen en

12, ya que una nueva dispersora, representa un incremento en la oferta, por lo que los beneficiarios, tienen más opciones para decidir y pueden optar por cambiar de dispersora. Por lo que respecta a la variable predictora X_3 = monto colocado, la cual presenta un coeficiente de .0000394, se puede apreciar que mantiene una relación positiva pero poco significativa con la variable criterio, es decir que por cada unidad de cambio en el monto colocado los beneficiarios se incrementan en .0000394.

Como se puede observar en la sexta columna (Sig.) de la Tabla No. 6, los niveles de significancia observados (p value) de todos los coeficientes son cero o casi cero, por lo que se afirma que las tres variables independientes son significativas con el nivel de confianza del 95%.

Con base en estos resultados, se concluye que hay suficientes elementos en la muestra, para rechazar la hipótesis nula, por lo que se acepta la hipótesis de trabajo; es decir, que los intermediarios financieros rurales y dispersoras de crédito que han solicitado el apoyo y capacitación de la Financiera Rural ha sido con la finalidad de incrementar su eficiencia para colocar-recuperar recursos.

5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

Debido a que la banca de desarrollo en México tenía más de 70 años funcionando con el mismo esquema, Lozano y Valle (2004) consideran necesario el replanteamiento de su funcionalidad, ya que en la actualidad ha habido cambios substanciales, tanto en el contexto nacional como el internacional. Esta banca de desarrollo fue creada como respuesta a la Gran Depresión de los años treinta, así como a los efectos depresivos de la

Segunda Guerra Mundial. Bajo el supuesto teórico de que llevaría demasiado tiempo al libre juego de las fuerzas del mercado disminuir los obstáculos al desarrollo, los gobiernos latinoamericanos se dieron a la tarea de diseñar políticas públicas que resultaron en la creación de bancos nacionales de desarrollo. Fue así como recayó en estas instituciones la responsabilidad de facilitar financiamiento barato, como detonador del proceso de crecimiento en economías prácticamente cerradas en donde la competencia era casi nula.

El gobierno federal diseñó el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006 (Pronafide), en respuesta a la problemática planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, relacionada con la carencia de un sistema financiero rural que permitiera un mayor y más rápido flujo de recursos al sector primario de la economía nacional. A partir de este Programa se decidió rediseñar la banca de fomento, liquidando al Sistema Banrural y creando a la Financiera Rural.

Es así como la Financiera Rural fue concebida como una institución que se encuentra organizada en seis coordinaciones regionales que, a su vez, atienden 82 agencias diseminadas entre los estados. Cada Agencia esta conformada por un total de 6 a 8 empleados, entre los que se encuentran el agente, los promotores y asesor que son los directamente encargados de encauzar la colocación de los recursos hacia los proyectos viables, principalmente, a través de dispensoras e intermediarios financieros rurales.

Por lo anterior es que se decide apoyar el desarrollo de figuras asociativas como lo son las dispensoras de crédito e intermediarios financieros rurales para que, a través de ellos, se bajen los recursos y se canalicen hacia los productores que las conforman pues se considera que las organizaciones locales poseen mayores ventajas de información para lograr el cumplimiento

de contratos, aunque a su vez, éstas resultan ser más vulnerables, dada la especialización sectorial de este tipo de instituciones.

Se considera haber cubierto el objetivo de la investigación, dado que:

1. Se analizaron las estrategias utilizadas por la Financiera Rural en sus programas de financiamiento implementados, dirigidos a los intermediarios financieros rurales y dispersoras de crédito, pudiéndose constatar que clasifican al tipo de cliente de acuerdo al historial crediticio con la propia financiera, según lo muestran las tablas siguientes:

Tabla No. 7 Tasa de Interés Fija

Tasa Fija			
Tipo de Cliente	Alta	Media	Baja
Preferente	10.5%	9.5%	8.5%
Hab/Nuevos/Otros	11.0%	10.0%	9.0%

Tabla No. 8 Tasa de Interés Variable

Tasa Variable			
Tipo de Cliente	Alta	Media	Baja
Preferente	CETES + 4.0	CETES + 3.0	CETES + 2.0
Hab/Nuevos/Otros	CETES + 4.5	CETES + 3.5	CETES + 2.5

Así también se desarrollan programas tendientes a atender de la manera mas adecuada los principales cultivos de la zona como lo fueron, para el caso de la Agencia Córdoba, los programas cañero y arroceros tal y como se muestra en la Tabla No. 9

**Tabla No. 9 Tasas aplicadas a entidades dispersoras
(Programas especiales)**

Programa	Ciclo	Créditos descontados	
		Avíos	Refaccionarios
Cañero	2003	No aplica	No aplica
	2004	12.50%	Cetes + 8
	2005	12.50%	Cetes + 8
	2006	12.50%	14.50%
Arrocero	2005	14.50%	No aplica
	2006	14.50%	
Otros programas	No aplica		

2. Se analizó el comportamiento de los costos de operación de la Financiera Rural de acuerdo con lo definido en la operacionalización de las variables, en lo referente al monto de los recursos destinados a la administración (pago del sueldo y prestaciones del agente y secretaria de la agencia), el monto de los recursos destinados a la operación (pago del sueldo y prestaciones de los promotores y asesores de la agencia), el monto de los recursos destinados al funcionamiento (actividades de capacitación y apoyo de la coordinación regional) de la Financiera Rural pudiéndose constatar que tanto los costos de administración como los de operación permanecieron constantes durante el periodo que abarcó la investigación.

3. También se pudo observar que no se incurrieron en costos referentes al funcionamiento (capacitación) del personal de la Financiera Rural, y que los recursos destinados a la capacitación tanto de los intermediarios financieros como de las dispersoras de crédito no fueron ejercidos.

4. Se recabó la información relativa a la colocación–recuperación de recursos de la Financiera Rural, ver **Anexo 8**, constatándose que realmente creció tanto el número de beneficiarios, como los montos colocados durante el periodo en estudio, y su recuperación se dio acorde a lo programado en el contrato de crédito.

5. Se recabó la información relativa a la colocación–recuperación de recursos de los intermediarios financieros rurales y dispersoras de crédito que atiende la Agencia Córdoba de la Financiera Rural, (ver **Anexo 9**), pudiéndose constatar que realmente creció tanto el número, de beneficiarios, como los montos colocados durante el periodo en estudio y su recuperación se dio acorde a lo programado en el contrato de crédito.

Por lo anterior, se puede concluir que, aunque el proceso es lento, efectivamente se están alcanzando los objetivos que buscaba la Financiera con el desarrollo de las dispersoras de crédito e intermediarios financieros rurales y que se transcriben a continuación:

- Mejorar la calidad de los servicios que brindan a los beneficiarios.
- Elevar la eficiencia de la promoción y la gestión crediticia.
- Capitalizar empresas de servicios financieros en el medio rural.

Se probaron estadísticamente tres de las hipótesis destacándose los siguientes resultados:

- a) Se probó que los esquemas de tasas son bajos con la finalidad de que los productores puedan cubrir las amortizaciones de los mismos, evitando así la generación de cartera vencida.

- b) Se constató que las figuras de los Intermediarios Financieros Rurales y Dispersoras de Crédito han influido en la eficiencia de la Financiera Rural para colocar-recuperar recursos.
- c) Se constató que los intermediarios financieros rurales y dispersoras de crédito que han solicitado el apoyo y capacitación de la Financiera Rural ha sido con la finalidad de incrementar su eficiencia para colocar-recuperar recursos.

5.2. Recomendaciones

Primeramente, se recomienda a los interesados en realizar un trabajo de investigación, que corroboren antes de iniciarlo el apoyo de las instituciones implicadas en el caso. También deben asegurarse que disponen o pueden disponer de la información suficiente para realizar la investigación; resulta de suma importancia que mantengan una constante comunicación con sus asesores ya que esto les facilitará la realización del trabajo y que consideren el tiempo que destinarán para realizarla.

Se comprobó que las decisiones tomadas al reestructurar la banca de desarrollo fueron adecuadas, ya que los esquemas prevalecientes en ese momento histórico habían sido rebasados con antelación y traían aparejados altos costos operativos que mermaban seriamente el flujo de recursos hacia el financiamiento del sector primario del país.

La estructura de la Financiera Rural resultó ser operativamente viable y se logró la reducción de los costos operativos; además con esta estructura se logró organizar de una manera más eficiente a las organizaciones de productores de la zona centro del estado de Veracruz para bajar de forma

más expedita los recursos financieros necesarios para el desempeño de sus actividades.

Sin embargo, se debe señalar la necesidad de fortalecer algunos puntos relacionados con la operación del crédito entre los que destaca el de la capacitación hacia productores que en la actualidad se manejan a través de outsourcing. Se cree conveniente que la capacitación dirigida al productor forme parte de las actividades que debe realizar la Financiera Rural de manera directa, para un cabal cumplimiento de su papel como banca de desarrollo.

En mi opinión, la solución del rezago agrario de nuestro país no reside en dar recursos monetarios por la simple tenencia de la tierra, ni a otorgar apoyos a fondo perdido a la población rural más desprotegida, recursos que no generan ningún beneficio a largo plazo, sino que sólo tratan de palear las necesidades más inmediatas de este sector de población.

Considero que el camino más acertado consiste en diseñar una serie de medidas tales como otorgar un incentivo por cada tonelada de producto cosechado, y que se garantice el precio de los productos agrícolas con el fin de fomentar la producción del campo mexicano y arraigar a los productores en el medio rural.

Finalmente sugiero capitalizar al campo para tender a la autosuficiencia alimentaria, ya que lo prioritario es el alimento para el pueblo, atender las necesidades biológicas básicas de la alimentación de los mexicanos, y de esa base partir para atender otros asuntos que resultan secundariamente prioritarios.

6. Referencias Bibliográficas

Libros

Ferran Aranaz, Magdalena (2001). *SPSS para Windows. Análisis Estadístico*. España, Osborne, Mc Graw Hill, 421 pp.

Forstmann, Albrecht (1960). *Dinero y Crédito*. Traducido del alemán con la dirección del Dr. Adolfo von Ritter-Zahony. Supervisión, Dr. Carlos Moyano Llerena: Argentina. 1960. Florida (1ª. Ed.), pp. 241-273

Hair, J.F., Anderson, R.E., Tatham, R.L., Black, W.C., (1999). *Análisis Multivariante*, España, Prentice Hall Iberia, (5a. Ed. 1999), 832 pp.

Martínez, Aurora Cristina (1998). *El crédito al sector agropecuario*. México: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México. / Plaza y Valdés, 1998, pp. 121-135.

Paz Sánchez, Fernando (2003). *La Economía agrícola mexicana ¿sin campesinos?*, México: Fondo Editorial FCA, UNAM, 230 pp

Peña, Daniel, (2002). *Análisis de datos multivariantes*, España, Mc Graw Hill, 539 pp.

Popper, Karl R. (1991). *Conjeturas y refutaciones*. Traducido del inglés por Nestor Miguez, adaptación a la cuarta edición inglesa y traducción de las secciones nuevas: Rafael Grasa . España 1991. Ediciones Paidós Ibérica, S.A (1ª ed. 1983, 3ª reimpresión), 513 pp.

Robinson, Marguerite S. (2004). *La Revolución Microfinanciera: Finanzas Sostenibles para los Pobres*. México: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C., 304 pp.

Romero, Carlos (1993). *Teoría de la decisión multicriterio: conceptos, técnicas y aplicaciones*. Alianza Editorial, 195 pp.

Vázquez Barquero, Antonio (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Barcelona: Antoni Bosch. Barcelona, 2005, 178 pp

Forsman

Revistas, Periódico y Ponencias:

Conde Bonfil, Carola: (1999) *"El papel de las microfinanzas en el desarrollo económico"*, ponencia presentada en el Foro de Consulta para la formulación del Plan de Desarrollo del Estado de México- 1999-2005, Atlacomulco, Estado de México, 25 de noviembre de 1999, 10 pp.

Destinobles A., André Gerald (2002). "Los Mercados con Información Asimétrica". *Aportes*, No. 19, 173-176.

González M, Soledad y Vania Salles (1995). "Mujeres que se quedan, mujeres que se van... Continuidad y cambios de las relaciones sociales en contextos de aceleradas mudanzas rurales", en González y Salles (Coord.) *Relaciones de género y transformaciones agrarias. Estudios sobre el campo mexicano*, El Colegio de México, México.

Gutiérrez A., Alejandro (2004). "Micro finanzas rurales: experiencias y lecciones para América Latina", *Serie Financiamiento del Desarrollo*. Santiago de Chile: CEPAL.

Lacayo Ojeda, María Hortensia (1996). "El papel del crédito en el desarrollo de la actividad Agrícola en México". *Contaduría y Administración*, No 183, 25-36.

Lacayo Ojeda, María Hortensia (1999). "Las políticas económicas generales y su repercusión en la agricultura mexicana". *Hitos de Ciencias Económico Administrativas*, No 11, 347-362.

Nuñez, Maria Cristina. (1998) "Avances del proyecto de investigación Cultura campesina en la plantación cañera-azucarera del centro del estado de Veracruz" , ms., UAM-I, México.

Paré, Luisa. (1987). "El Estado los cañeros y la industria azucarera 1970-1980", UNAM/UAM, México.

Perrotini H., Ignacio (2002). "La economía de la información asimétrica: micro fundamentos de competencia imperfecta". *Aportes*, No. 19, 59-67.

Rodríguez, Zoe (Enero-Junio/2000). "Teoría de la decisión multicriterio: un enfoque para la toma de decisiones". *Economía y Desarrollo*, pp. 1-18.

Tesis

Gallardo Bolaños, Norma Angélica (2000). *Las fuentes de financiamiento en México. El ahorro y la inversión ante la globalización económica* (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México).

García Santillán, Arturo (2004). *Un estudio empírico sobre Alianza para el campo, Procampo, remesas y financiamientos bancarios y su influencia en el saneamiento de las finanzas rurales y la producción agropecuaria*. (Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Aguascalientes).

Documentos de Instituciones Públicas

Banco de Crédito Rural del Golfo, S.N.C. (1997). No. 1 "El Sistema Banrural". México: *Cuadernos Banrural*.

Martínez Lavín, José (1997). *Cuadernos Banrural No. 1, "El Sistema Banrural"*, pp. 3-37.

Documentos de Internet

Akerlof, George (1970). *The Market for "Lemons": Quality Uncertainty and the Market Mechanism* *The Quarterly Journal of Economics*, Vol. 84, No. 3 (Aug., 1970), pp.488-500. [Consultado en mayo 2006] en [http://links.jstor.org/sici?sici=00335533\(197008\)84:3%3C488:TMF%22QU%3E2.0.CO;2-6](http://links.jstor.org/sici?sici=00335533(197008)84:3%3C488:TMF%22QU%3E2.0.CO;2-6)

Arruda, Marcos (2004). *Economía solidaria y el renacimiento de una sociedad matrística*. [Consultado en mayo 3, 2006] en http://www.vinculando.org/economia_solidaria/esysoc_mat.htm

Banco Grameen (2002). *Diseñado para Abrir Nuevas Posibilidades*. [Consultado en abril 5, 2006] en <http://www.grameen-info.org/bank/bank2spanish.html>.

Bazdresch Parada, Carlos y David Mayer Foulkes (2006). *Hacia un consenso para el crecimiento económico de México*. Economía, UNAM. Vol. 3, No. 8 [Consultado en octubre 23 2006] en <http://www.ejournal.unam.mx/ecunam/ecunam8/ecunam0803.pdf>.

Caro, Juan Carlos (2003). *La Dimensión de las Microfinanzas Rurales en América Latina: Un Análisis Comparativo de Cuatro Países*. Boletín InterCambios Año 3 N° 32. Las Microfinanzas Rurales en América Latina. Noviembre 2003. [Consultado en abril 14 de 2006] en <http://www.rimisp.cl/boletines/bol32/>

Chávez y González-Vega (1996). *La planeación de los intermediarios financieros rurales exitosos: lecciones de Indonesia*. [Consultado en enero 11, 2006] en http://www.pa.gob.mx/publica/revista7/planeac_interm.pdf

Coraggio, José Luis (s/f). *Economía del Trabajo*. [Consultado en abril 14, 2006] en <http://www.urbared.ungs.edu.ar/textos/econom%EDa%20de%20trabajo.pdf?PHPSESSID=0075b612e59e985f80810eachb9dc55c9>

Dapena, José Pablo (2004). *Condiciones de Demanda del Crédito para Inversión*. Temas de Management. Volumen II, Noviembre de 2004, pp.23-30. [Consultado en mayo 12 2006] en http://cimei.cema.edu.ar/download/research/16_Dapena.pdf

Financiera Rural (2003). *Lineamientos Generales para el otorgamiento de crédito a Intermediarios Financieros Rurales*. [Consultado en julio 1, 2005] en <http://www.financiararural.gob.mx/portal/docs/lingralotorcred.PDF>.

González Vega, Claudio (2001). *Financieros Rurales: Un Enfoque Integral*. [Consultado en julio 2, 2005] en http://aede.osu.edu/programs/RuralFinance/PDF%20Docs/Publications/Bolivia/Papers/Spanish/Bolivia.SEFI-R-3.enfoque_integral.pdf.

González Vega, Claudio (2002). *Estrategia para la profundización de los mercados financieros rurales en los países andinos y del Caribe*. [Consultado en junio 4, 2006] en http://www.ruralfinance.org/servlet/BinaryDownloaderServlet?filename=1128120671157_Estrategia_Finanzas_Rurales.BID.pdf.

Herrera Santiago, Limón Suárez y Soto Ibáñez, *Fuentes de financiamiento en época de crisis*, en Observatorio de la Economía Latinoamericana, Número 67, septiembre 2006 [Consultado en diciembre 2006], en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/index.htm>

Hintze, Susana, Alberto M. Federico Sabaté y José Luis Coraggio (2002). *Condiciones para el desarrollo del trueque como componente de la economía social. Elementos sobre la génesis y evolución de las redes de trueque en la Argentina*. [Consultado mayo 13, 2006] en <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/ped-sh-trueque.htm>

Juárez Sánchez, José Pedro, Roser Majoral I Moline y Benito Ramírez Valverde. (2005). *El impacto de la modernización bancaria en una región campesina del Estado de Puebla, México* Universidad de México-Puebla y Universidad de Barcelona. *Papeles de Geografía* 2005, 41-42; pp. 143-160 2005. [Consultado en octubre 23, 2006] en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/407/40704208.pdf>

Lozano, María de Jesús y Ana Luisa Valle (2004). *La presencia de la Banca de Desarrollo en México*. Revista Obras 01. [Consultada en julio 23 2006] en <http://www.banobras.gob.mx/NR/rdonlyres/576AD5F3-612F-4B2F-B90A-ADEA7467D04E/151/bancadesarrollo.pdf>

Martínez, Ruíz-Velasco Laura (2007). *Una Banco Sui Generis. El auge del microcrédito: préstamos que si se pagan*. EntrepreneurEnEspañol.com. [Consultada en enero de 2008] en http://www.entrepreneurespanol.com/howto/howto3_5.html

Oficina de Evaluación, Programa de las Naciones Unidas (1999). *Nociones Esenciales*, No. 3, Nueva York, Estados Unidos de América, [Consultado en

mayo 26 de 2006] en <http://www.undp.org/eo/documents/essentials/spanish/Sp-Essentials%20No%203%5B1%5D.pdf>

Presidencia de la República (2000). *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. [Consultado en marzo 5, 2006] en http://pnd.presidencia.gob.mx/pdf/PND_6_PoderEjecutivo.pdf.

Razeto, Luis (2006). *La Economía Solidaria*. [Consultado en junio 11, 2006] en <http://www.economiasolidaria.net/>

Sánchez Cabrera, Álvaro (2006) *Análisis crítico de la estructura organizacional en las OFCC. Gestión económica, gestión financiera y enfoques de administración en las organizaciones de carácter social: Un estudio a la luz de la teoría de la organización (1980-2000)*, [Consultado en junio 6 2006], Tesis doctoral accesible a texto completo en <http://www.eumed.net/tesis/2006/asc/>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2002). *Decreto por el que se modifica y adiciona el artículo 20. de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2002 y se expide la Ley Orgánica de la Financiera Rural*. [Consultado en mayo 4, 2006] en <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/pdf/248.pdf>.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2002). *Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito*. [Consultado en enero 14, 2007] en [http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PL/CU/Leyes/14011985\(2\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PL/CU/Leyes/14011985(2).pdf)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2002). *Ley Orgánica de la Financiera Rural*. [Consultado en diciembre 26 de 2002] en [http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/173/1.htm?s=.](http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/173/1.htm?s=)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2002). *Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006*. [Consultado en febrero 28, 2006] en http://www.shcp.gob.mx/docs/pronafide/index_pronafide.html.

Vilaseca, Jordi, Joan Torrent y Josep Lladós, 2001. *De la economía de la información a la economía del conocimiento: algunas consideraciones conceptuales y distintivas*. [Consultada en marzo 3, 2006] en <http://www.uoc.es/web/esp/serveis/observatorio/tm/one12.html>

Anexos

- Anexo 1** Directorio de las Coordinaciones de la Financiera Rural
- Anexo 2** Programa Cañero (Resumen elaborado por María Cristina Soto Ibáñez)
- Anexo 3** Programa Arrocerero (Resumen elaborado por María Cristina Soto Ibáñez)
- Anexo 4** Operacionalización
- Anexo 5** Cuestionario Número 1.- Instrumento de recolección para aplicarse a los intermediarios financieros rurales y dispersoras de crédito atendidas por la Agencia Córdoba.
- Anexo 6** Cuestionario Número 2.- Instrumento de recolección para aplicarse a la Financiera Rural Córdoba y a la Coordinación Regional Sur (Puebla).
- Anexo 7** Cuestionario Número 3.- Instrumento de recolección para aplicarse productores de la zona centro del estado de Veracruz.
- Anexo 8** Colocación–recuperación de recursos de la Financiera Rural.
- Anexo 9** Colocación–recuperación de recursos de los intermediarios financieros rurales y dispersoras de crédito que atiende la Agencia Córdoba de la Financiera Rural.

Anexo 1

Anexo 1
Directorio de las Coordinaciones de la Financiera Rural

Coordinación	Estado	Agencia
Región Norte Sede: Torreón, Coah.	Chihuahua	Cd. Juárez
		Chihuahua
		Cuauhtémoc
		Delicias
		Hidalgo del Parral
		Nuevo Casas Grandes
		Ojinaga
	Coahuila	Allende
		Monclava
		Saltillo
		Torreón
	Durango	Durango
		Guadalupe Victoria
	Nuevo León	Montemorelos
	Tamaulipas	Ciudad Mante
Ciudad Victoria		
Valle Hermoso		

Anexo 1
Directorio de las Coordinaciones de la Financiera Rural

(Continuación)

Coordinación	Estado	Agencia
Región Noroeste Sede: Hermosillo, Son.	Baja California Norte	Ensenada
		Mexicali
	Baja California Sur	Ciudad Constitución
		La Paz
	Sinaloa	Culiacán
		Guasave
		Los Mochis
		Mazatlán
	Sonora	Ciudad Obregón
		Hermosillo
		Magdalena
		Navojoa
		San Luis Río Colorado
		Vicam

Anexo 1
Directorio de las Coordinaciones de la Financiera Rural

(Continuación)

Coordinación	Estado	Agencia
Región Occidente Sede: Zapopan, Jal.	Colima	Colima
	Nayarit	Santiago Ixcuintla
		Tepic
	Jalisco	Ameca
		Autlán
		Ciudad Guzmán
		Guadalajara
		La Barca
		Puerto Vallarta
		Tepatitlán
	Michoacán	Apatzingan
		La Piedad
		Lázaro Cárdenas
		Maravatío
		Morelia
		Uruapan
		Zamora

Anexo 1
Directorio de las Coordinaciones de la Financiera Rural

(Continuación)

Coordinación	Estado	Agencia
Región Centro Sede: Querétaro, Qro.	Aguascalientes	Aguascalientes
	Querétaro	Querétaro
	San Luis Potosí	Ciudad Valles
		San Luis Potosí
	Estado de México	Atlacomulco
		Toluca
	Guanajuato	Celaya
		Dolores Hidalgo
		Irapuato
	Hidalgo	Ixmiquilpan
		Pachuca
	Zacatecas	Río Grande
		Tlaltenango
		Zacatecas

Anexo 1
Directorio de las Coordinaciones de la Financiera Rural

(Continuación)

Coordinación	Estado	Agencia
Región Sur Sede: Puebla, Pue.	Puebla	Ciudad Serdán
		Puebla
		Teziutlán
	Morelos	Cuautla
	Veracruz	Córdoba
		Martínez de la Torre
		Minatitlán
		Panuco
		Poza Rica
		San Andrés Tuxtla
		Tuxpan
		Veracruz
	Tlaxcala	Tlaxcala
	Oaxaca	Huajuapán de León
		Oaxaca
		Pinotepa Nacional
		Tehuantepec
		Tuxtepec
	Guerrero	Chilpancingo
		Ometepec
Petatlán		

Anexo 1
Directorio de las Coordinaciones de la Financiera Rural

(Continuación)

Coordinación	Estado	Agencia
Región Sureste Sede: Mérida, Yuc.	Chiapas	Cintalapa
		Comitán
		Tapachula
		Tonalá
		Tuxtla Gutiérrez
		Villa Flores
	Campeche	Campeche
		Escárcega
	Tabasco	Cárdenas
		Emiliano Zapata
		Villahermosa
	Quintana Roo	Playa del Carmen
	Yucatán	Mérida
		Tizimín

Anexo 2

Anexo 2
Programa Cañero
(Resumen)

Programas de financiamiento al sector cañero (Financiera Rural)

Los sujetos de crédito son las organizaciones de productores legalmente constituidas con facultades para recibir y otorgar financiamiento. A su vez estas organizaciones otorgaran crédito a los productores o transportistas de los ingenios adjudicados por FEESA o de otros ingenios privados. Las organizaciones establecen un mandato con el ingenio, el cual es el responsable de realizar la administración de los recursos del crédito.

El financiamiento se otorga a productores de caña de azúcar para:

- El establecimiento de siembras nuevas y cultivo de socas y resocas.
- Programa de Mantenimiento y Reparación del Parque Vehicular del Campo Cañero.
- Financiamiento para el mantenimiento y reparación del parque vehicular (alzadoras, tractores, cortadoras, camiones de carga, etc.) relacionado con la producción, cosecha y transporte de caña de azúcar.

Características:

- Se otorgan líneas de crédito a cada organización representada en cada ingenio por el monto de las necesidades de financiamiento de los productores afiliada a la organización y correspondientes a cada zafra.
- Se separan las líneas de crédito simple:
 - Socas y Resocas: plazo hasta 18 meses.
 - Plantillas: Plazo de hasta 42 mese.
 - Reparación de parque vehicular: hasta 10 meses.

- A su vez, las organizaciones establecen los siguientes tipo de crédito individual con cada productor:
 - Crédito de avio o simple para socas y resocas con plazo de hasta 18 meses.
 - Crédito refaccionario o simple para plantillas con plazo de 18 y hasta 42 meses.

- La selección de productores será realizada por la organización y validada por el ingenio.

- La organización establece un contrato de mandato con el ingenio:
 - El ingenio se hace responsable de:
 - Administración créditos individuales
 - Retención y pago del financiamiento

- La organización: Instruye a Financiera Rural, para que se deposite los recursos del crédito autorizado a la organización a la cuenta de cheques del ingenio.

Garantias

- Fideicomiso de garantía líquida:
 - La estructura propuesta por FIRCO y SAGARPA, plantea la creación de fideicomiso de garantía líquida por parte de las organizaciones para garantizar las líneas de crédito otorgadas por la Financiera.
 - Para socas y resocas, al menos el 20% del importe a administrar.
 - Para plantillas, al menos el 25% del importe a administrar.

- Para reparación y mantenimiento de parque vehicular, sin garantía líquida.
 - Bajo ninguna circunstancia se puede ministrar el financiamiento sin contar con la evidencia de la constitución del fideicomiso así como el certificado fiduciario o documento equivalente.
- Cesión de derechos en propiedad de los contratos de crédito individuales de los productores y en endoso de los pagares a favor de Financiera Rural.
 - En caso de Ingenios Privados la Obligación solidaria del Ingenio, o la obligación solidaria de todos los productores participantes en el crédito.

Seguros

Se deberá contratar siempre que exista, las coberturas de seguro para riesgos climatológicos como mínimo establecidas por las compañías aseguradoras para cada región.

Parque vehicular

- Mercado objetivo se compone por los transportistas, dueños del parque vehicular:
 - Productores de caña
 - Prestadores de servicio dedicados exclusivamente al transporte.
- La Financiera Rural establecerá líneas de crédito con las organizaciones.
- A su vez, las organizaciones establecerán créditos individuales con los transportistas.
- La ministración de los recursos la realizara el ingenio mediante un contrato de mandato con la organización.

- El ingenio apoya en la retención de los pagos a los transportistas y realiza el pago a Financiera Rural

Características

- El monto a financiar no debe de exceder del 15% del flujo de efectivo total generado por el parque vehicular durante la zafra.
- La organización participa como acreditada de la Financiera Rural pero la administración del crédito la realiza el ingenio mediante un contrato de mandato.
- La lista de transportistas participantes es validada por la organización e ingenio.
- El plazo del crédito es de hasta 10 meses
- Seguro: por las características del parque vehicular no aplica el seguro.

Garantías

- Cesión de derechos de los contratos de crédito de los transportistas y el endoso en propiedad de los pagares solidario.
- Obligados solidarios:
 - Para organizaciones que operen con Ingenios adjudicados por FEESA no se requiere.
 - Para organizaciones que operen con ingenios privados y estos firmen como aval, obligado solidario, o bien, otorguen garantías adicionales, no se requiere que transportistas firmen como obligado.

- En caso de que operen con ingenio privado y no estén incluidas en el punto anterior, necesariamente los transportistas deberán de firmar el contrato de crédito entre Financiera Rural y Organización con el carácter de obligados solidarios

Tasas de interés - comisiones

Concepto	Socas y resocas	Establecimiento de plantas	Mantenimiento y reparación del parque vehicular									
Monto a financiar	Hasta el 80% de la Cuota	Hasta el 80% de la Cuota	Hasta el 100% de la necesidad.									
Plazos del crédito	Hasta 18 meses	Hasta 42 meses	Hasta 10 meses									
Tasas de interes	Cientes: Preferentes = Fija 11.5% Habituales y nuevos = Fija 12.5% Tasas Fijas Anuales	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Plazos (meses)</th> <th>Cientes Preferentes</th> <th>Cientes Habituales o nuevos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01-36</td> <td>12.00%</td> <td>13.00%</td> </tr> <tr> <td>37-42</td> <td>15.50%</td> <td>16.50%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tasas Fijas Anuales</p>	Plazos (meses)	Cientes Preferentes	Cientes Habituales o nuevos	01-36	12.00%	13.00%	37-42	15.50%	16.50%	Fija anual de 13.5%
Plazos (meses)	Cientes Preferentes	Cientes Habituales o nuevos										
01-36	12.00%	13.00%										
37-42	15.50%	16.50%										
Comisión por disposición de crédito		Cientes Preferentes = 0% Cientes Habituales = 0.5% Cientes Nuevos = 1.0%										
Garantía Liquida (Fideicomiso)	20% del monto a disponer (Por cada 1 peso en garantía, prestamos 5)	25% del monto a disponer (por cada 1 peso en garantía prestamos 4)	Sin garantía									
Registro de contratos en el RPP	Opcional	Opcional	No									

Anexo 3

Anexo 3
Programa Arroceros
(Resumen)

Programas de financiamiento al sector arroceros (Financiera Rural)

El objeto de este programa es apoyar a la actividad arroceros del país mediante el acceso al financiamiento para la siembra, cultivo y cosecha de este producto, a través de un esquema de crédito que minimice los riesgos asociados con la recuperación del crédito.

A través de este esquema, se podrán autorizar créditos simples o líneas de crédito simples a las figuras jurídicas legalmente constituidas que cuenten con facultades para recibir y otorgar financiamiento (las Organizaciones), éstas a su vez actuarán como facilitadores de créditos individuales de habilitación o avío o bajo la modalidad multiciclos a los productores de arroz. Estas Organizaciones podrán cobrar a los productores un margen de intermediación ya sea en tasa, comisión o cuota, que les permita cubrir sus costos operativos derivados de la administración de los créditos, mismos que deberán estar soportados en la solicitud de crédito a la Financiera Rural.

Las Organizaciones que demuestren la experiencia y capacidad necesaria podrán realizar las actividades de administración y dispersión de los créditos, cumpliendo con los requisitos generales para operar establecidos en el Programa de Entidades Dispersoras, los cuales deberán de estar soportados en el estudio de crédito.

En aquellos casos en donde la Organización no cuente con tal capacidad, se podrá realizar preferentemente por los Molinos arroceros (Molinos), o en otra figura jurídica que cumpla con los requisitos generales establecidos en el Programa de Entidades Dispersoras, para efectuar la administración y dispersión de los créditos individuales mediante la formalización de contrato (s) de mandato (s).

La función de retención de los pagos siempre la realizará el Molino a través de un contrato de mandato firmado entre la Organización y el Molino.

Adicionalmente, las Organizaciones constituirán un fideicomiso de fuente alterna de pago, el cual podrá fondearse con la aportación de recursos líquidos de los mismos productores y/o de otras fuentes, en el cual se depositará al menos el 30% del monto ministrado de la línea de crédito.

Alcance del programa

Apoyar con financiamiento a alrededor de 25,000 hectáreas de arroz, tanto del ciclo O-I como P-V, con una cuota de crédito de acuerdo al paquete tecnológico específico para el cultivo, la región y el régimen de humedad correspondiente (riego o temporal).

Otorgar financiamiento al sector primario con oportunidad mediante un proceso simple y ágil de dispersión de recursos, pero con esquemas de seguridad en la recuperación.

Destino del crédito

Descuento de cartera para financiar el capital de trabajo destinado a la siembra, el cultivo y la cosecha del arroz.

Mercado objetivo y principales participantes

Productores de Arroz atendidos a través de Organizaciones legalmente constituidas con facultades para recibir y otorgar financiamiento y que cumplan con los requisitos generales para operar establecidos en el Programa de Entidades Dispersoras, las cuales a su vez otorgarán créditos individuales a los productores de arroz.

En este esquema participan las siguientes entidades:

- a. Las Organizaciones, cuyo proyecto sea otorgar financiamiento a productores de arroz bajo el paquete tecnológico específico.
- b. En su caso, los Administradores del Crédito (los Administradores), los cuales actuarán por contrato de mandato de la Organización y podrán ser los Molinos arroceros u otra figura jurídica.
- c. Los Molinos, quienes actuarán por contrato de mandato como retenedores de los pagos del financiamiento a la Financiera Rural.
- d. Fideicomiso de fuente alterna de pago

Monto del programa

Hasta 100 millones de pesos

I. El crédito se otorgará a las Organizaciones, las cuales deberán:

- Cumplir con los nueve primeros requisitos generales para operar establecidos en el numeral 5 del Programa de Entidades Dispersoras, lo cual deberá estar detallado en el estudio de crédito.
- Integrar los expedientes de crédito.
- Suscribir los contratos de crédito individuales.
- Verificar que los contratos individuales se inscriban en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o Registro de Crédito Agrícola o en aquellos que otras leyes establezcan para los créditos de Habilitación o Avío.
- Realizar los cálculos de intereses de acuerdo al método de cálculo utilizado por la Financiera, pudiendo establecer un margen de intermediación, que les permita cubrir sus costos operativos derivados de la administración de los créditos, mismos que deberán estar soportados en la solicitud de crédito a la Financiera Rural.
- Supervisar el destino y aplicación de los créditos, cuyo resultado será reportado a la Financiera.

- . Certificar la correcta formalización de los contratos y pagarés de los créditos individuales, vigilando que la fecha de vencimiento de dichos contratos sea menor a la fecha de vencimiento del crédito simple o de la línea de crédito simple para más de un ciclo que le fue otorgado.
- . Ministran los recursos a los productores, siempre que cuente con la capacidad y la experiencia necesarias.

En su caso, la Organización deberá celebrar un contrato de mandato a título gratuito u oneroso con el Administrador del crédito (el Molino u otra figura jurídica) con capacidad para ministrar los recursos crediticios, en el cual se deberá establecer que éste último realice las siguientes funciones:

- . En su caso, suscribir los contratos de crédito individuales en representación de la Organización.
- . Realizar las ministraciones a los productores individuales.
- . Asumir el carácter de depositario de los contratos y pagarés derivados de la formalización de los créditos individuales, emitiendo el certificado correspondiente.

En todos los casos, en el contrato mandato entre la Organización y el Molino es necesario estipular que éste debe:

- . Validar la elegibilidad de los productores;
- . Retener el pago de los créditos individuales; y
- . Realizar a la Financiera los pagos del crédito simple o de la línea de crédito simple para dos o más ciclos por cuenta y orden de la Organización.

II. Antes de que la Financiera ministre el crédito, los derechos de los contratos deberán cederse y endosarse los pagarés correspondientes a favor de la Financiera; en caso de que el crédito entre la Financiera y la Organización sea a más de un ciclo y la Organización otorgue créditos de habilitación o avío multiciclos a sus asociados, para los ciclos o períodos subsecuentes se deberá contar con los endosos de los pagarés correspondientes.

III. La Organización o la Administradora dispersa el financiamiento a los productores en tiempo y forma, previa formalización de los contratos de crédito y pagarés individuales, para las operaciones a más de un ciclo será previa formalización de los pagarés correspondientes.

IV. El arroz cosechado de cada productor se envía al Molino designado por la Organización para su procesamiento y venta.

V. Las tasas de interés y comisiones establecidas en el crédito entre la Financiera y la Organización deberán ser las mismas que se establezcan en los créditos de Habilitación o Avío y Habilitación o Avío Multiciclos celebrados entre la Organización y los productores individuales, pudiendo adicionar un margen de intermediación, incluso a través de cuotas, debiendo estar éste justificado en la solicitud de crédito por los costos de operación de la Organización.

Fideicomiso

El esquema de financiamiento considera la creación de un fideicomiso de fuente alterna de pago. Dicho fideicomiso estará compuesto por recursos líquidos que garanticen al menos el 30% de los montos ministrados y su patrimonio podrá constituirse con la aportación de recursos de los mismos productores, con apoyos otorgados por el Gobierno Federal y Estatal, y/o de otras fuentes dentro de las cuales podrán encontrarse los Molinos, los comercializadores, etc.

La Financiera no podrá ministrar el financiamiento sin contar con el certificado de derechos fiduciarios derivados del fideicomiso de fuente alterna de pago o documento equivalente. Además, podrá participar como institución Fiduciaria y en caso de que no sea la elegida, se podrá aceptar cualquier otra institución Fiduciaria reconocida y acreditada en el mercado. El esquema de financiamiento considera la creación de un fideicomiso de fuente alterna de pago. Dicho fideicomiso estará compuesto por recursos líquidos que garanticen al menos el 30% de los montos ministrados y su patrimonio podrá constituirse

con la aportación de recursos de los mismos productores, con apoyos otorgados por el Gobierno Federal y Estatal, y/o de otras fuentes dentro de las cuales podrán encontrarse los Molinos, los comercializadores, etc.

La Financiera no podrá ministrar el financiamiento sin contar con el certificado de derechos fiduciarios derivados del fideicomiso de fuente alterna de pago o documento equivalente. Además, podrá participar como institución Fiduciaria y en caso de que no sea la elegida, se podrá aceptar cualquier otra institución Fiduciaria reconocida y acreditada en el mercado.

Garantias

El fideicomiso de fuente alterna de pago que cuente al menos con el 30% de recursos líquidos del monto a ministrar del crédito o de la línea de crédito.

La Cesión de Derechos de los contratos de crédito individuales de los Productores y el endoso de los pagarés respectivos a favor de la Financiera.

Plazo

El plazo se determinará con base en el proyecto específico a financiar, estableciéndose la fecha de vencimiento en el estudio de crédito y en el contrato correspondiente.

El plazo máximo de los créditos simples para descuento de créditos de habilitación o avío será de hasta 12 meses. Para las líneas de crédito simple para descuento de cartera de habilitación o avío multiciclos el plazo podrá ser de hasta 36 meses.

En cuanto a los créditos individuales se deberá vigilar que las fechas de vencimiento de éstos, sean anteriores a las fechas de vencimiento del crédito otorgado a la Organización.

Tasas

Bajo este programa la Tasa Activa será, del 14.5% anual para clientes nuevos habituales u otros. Para clientes preferentes la Tasa será del 13.5%.

En créditos para descuento de cartera de créditos de habilitación o avío multiciclos la tasa será revisable previo a cada ciclo subsiguiente, conforme a las vigentes al momento de dicha revisión.

Comisiones

Comisión por disposición conforme a la siguiente tabla, y se cobrará sobre el monto a ministrarse, la cual deberá pagarse previo a la ministración y por el monto a disponer (“Flat basis”).

Adicionalmente, se aplicará la comisión por consulta a las Sociedades de Información Crediticia que se realice a la Organización, como persona moral y al cuerpo directivo de la misma, como personas físicas. Las cuotas aplicarán conforme a las tarifas vigentes, publicadas en carpetas públicas al momento de la operación.

No se cobrará comisión por prepago o penalización.

Intereses moratorios

Se aplicará una tasa de interés moratoria de TA X 1.5 por el número de días efectivos en mora. Se aplicará una tasa de interés moratoria de TA X 1.5 por el número de días efectivos en mora.

Seguro

Es obligatorio y deberá ser contratado por los productores individuales donde se nombre como beneficiario preferente a la Financiera. Conforme a lo establecido en el Manual de Normas y Políticas de Crédito (MNPC).

Anexo 4

Cuadro No. 1

Hipótesis: H _{T1} . La Financiera Rural ha manejado bajas tasas de interés en los instrumentos de crédito ofertados a los Intermediarios Financieros Rurales y Dispensoras de Crédito que le garantizan el cumplimiento del pago del crédito de acuerdo a sus reglas de operación.		
Variables	Dimensiones	Indicadores
V ₁₁ . Las tasas de interés en los instrumentos de crédito	Tasa Fija.- Es un porcentaje que se aplica de manera fija, de acuerdo al tipo de cliente y ésta puede ser alta, media o baja. La información sobre la tasa se obtendrá del documento Cuadro de Tasas de Programas y Productos de la Financiera Rural.	% aplicado por tipo de cliente
	Tasa Variable.- Es un porcentaje que se aplica de manera variable, de acuerdo al tipo de cliente y esta puede ser alta, media o baja. La información sobre la tasa se obtendrá del documento Tasas de Programas y Productos de la Financiera Rural.	% aplicado por tipo de cliente
	Tipo de Cliente.- Son las figuras asociativas (IFR y Dispensoras de Crédito), que son atendidas por la Financiera Rural, las cuales se clasifican en: Preferente, Habitual, Nuevos y otros. La información sobre ellos se obtendrá de los registros del área de crédito de la Financiera Rural.	Numero de créditos otorgados según la clasificación
V ₂₁ .- Cumplimiento en el pago del crédito	Pago de capital al vencimiento.- Es el finiquito total del crédito, de acuerdo a lo estipulado en el contrato firmado entre la Financiera Rural y el IFR o Dispensora de Crédito y se tomará el dato del sistema crediticio a través de una consulta de denominada Apertura por Cliente de la Financiera Rural.	% de créditos amortizados en un solo pago al vencimiento del mismo.

Cuadro No. 2

Hipótesis: H_{T2}. Las figuras de los Intermediarios Financieros Rurales y Dispensoras de Crédito han influido en la eficiencia de la Financiera Rural para colocar –recuperar recursos.

Variables	Dimensiones	Indicadores
V ₁₂ . Intermediario Financiero Rural y Dispensoras de Crédito	<p>D₁- Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo Sociedades constituidas que operen conforme a la Ley General de Sociedades Cooperativas y a la Ley de Ahorro y Préstamo Popular, que tengan por objeto realizar exclusivamente operaciones de ahorro y préstamo. La información se obtendrá de los expedientes de crédito y apoyos de la Financiera Rural.</p>	Numero de Operaciones y montos realizados - recuperados por las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
	<p>D₂- Sociedades Financieras Populares Sociedades anónimas constituidas que operen conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles y a la Ley de Ahorro y Préstamo Popular. La información se obtendrá de los expedientes de crédito y apoyos de la Financiera Rural.</p>	Numero de Operaciones y montos realizados - recuperados por las Sociedades Financieras Populares
	<p>D₃- Uniones de Crédito Organizaciones auxiliares del crédito que son sociedades anónimas de capital variable de acuerdo con la legislación mercantil que gozan de autorización para operar en las ramas económicas en que se ubiquen las actividades de sus socios. La información se obtendrá de los expedientes de crédito y apoyos de la Financiera Rural.</p>	Numero de Operaciones y montos realizados - recuperados por las Uniones de Crédito
	<p>D₄- Almacenes Generales de Depósito Organizaciones auxiliares del crédito que tienen por objeto el almacenamiento, guarda o conservación, manejo, control, distribución o comercialización de bienes o mercancías bajo su custodia o que se encuentren en tránsito, amparados por certificados de depósito y el otorgamiento de financiamientos con garantía de los mismos. La información se obtendrá de los expedientes de crédito y apoyos de la Financiera Rural.</p>	Numero de Operaciones y montos realizados - recuperados por los Almacenes Generales de Depósito

Cuadro No. 2 (continuación)

Hipótesis: H _{T2} . Las figuras de los Intermediarios Financieros Rurales y Dispensoras de Crédito han influido en la eficiencia de la Financiera Rural para colocar –recuperar recursos.		
Variables	Dimensiones	Indicadores
V ₁₂ . Intermediario Financiero Rural y Dispensoras de Crédito	D₅- Otros Intermediarios Financieros Figuras Organizativas autorizadas por acuerdo del Consejo Directivo de la Financiera Rural. La información se obtendrá de los expedientes de crédito y apoyos de la Financiera Rural.	Numero de Operaciones y montos realizados - recuperados por los Otros Intermediarios Financieros autorizados por acuerdo del Consejo Directivo de la Financiera Rural.
V ₂₂ .- eficiencia para colocar – recuperar recursos.	Eficiencia en la colocación Es el criterio económico que revela la capacidad administrativa de colocar el máximo monto de recursos financieros hacia las Dispensoras de Crédito, e Intermediarios Financieros Rurales, con el mínimo de recursos, energía y tiempo. Información se tomará de los Programas Operativos Anuales.	Meta programada en la colocación de créditos Porcentaje de cumplimiento del POA (Programa Operativo Anual) en la colocación de créditos.
	Eficiencia en la recuperación de recursos Es el criterio económico que revela la capacidad administrativa para recuperar (cobrar), los recursos financieros prestados a las Dispensoras de Crédito, Intermediarios Financieros Rurales, con el mínimo de recursos, energía y tiempo. Información se tomará de los Programas Operativos Anuales de Crédito.	Meta programada en la recuperación de créditos Porcentaje de cumplimiento del POA (Programa Operativo Anual) en la recuperación de créditos.

Cuadro No. 3

Hipótesis: H _{T3} . La Financiera Rural ha capacitado a los Intermediarios Financieros Rurales y Dispensoras de Crédito para minimizar sus costos de operación.		
Variables	Dimensiones	Indicadores
V ₁₃ . Capacitación a los Intermediarios Financieros Rurales y Dispensoras de Crédito.	<p>Para productores y Organizaciones:</p> <p>Cursos seminarios y conferencias; Asesorías; Centros de Asistencia Técnica; Instrumentos de cobertura.</p>	Numero de apoyos para capacitación otorgados a productores y organizaciones.
	<p>Programas de Capacitación, Apoyo y Asesoría para Intermediarios Financieros Rurales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impartición de cursos, seminarios y otras prácticas de Capacitación y asesoría a quienes sean socios, directivos, ejecutivos y empleados de aquellos IFR que operen con la propia Institución y su actividad preponderante • Orientación para la conformación de sus manuales de Operación de Crédito y otros que exija la regulación prudencial para la autorización de los IFR. • Orientación para adquirir y operar los sistemas y plataforma informática más eficiente para la adecuada operación de los IFR. 	Numero de apoyos para capacitación otorgados a IFR.
	<p>Programas de Capacitación y Asesoría para la constitución de nuevos intermediarios financieros rurales</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Constitución del Plan de Negocio y del expediente necesario para presentar la solicitud de autorización para operar como alguna de las entidades financieras señaladas en el lineamiento, ante la autoridad competente, según sea el caso que señalen las leyes aplicables. • La asesoría y trámites legales necesarios para culminar con el procedimiento de autorización por parte de la autoridad competente de que se trate, una vez presentada e ingresada la solicitud ante la autoridad competente. • El Apoyo en capacitación y dotación de elementos técnicos y formales necesarios para iniciar operaciones a quienes la autoridad competente les solicite dicho requerimiento durante el proceso de autorización como IFR. <p>La información para todas las dimensiones se obtendrá del Programa de Capacitación Anual</p>	Numero de apoyos para capacitación otorgados para la constitución de nuevos intermediarios financieros rurales

Cuadro No. 3 (continuación)

Hipótesis: H_{T3}. La Financiera Rural ha capacitado a los Intermediarios Financieros Rurales y Dispensoras de Crédito para minimizar sus costos de operación.

Dimensiones	Dimensiones	Dimensiones
V ₂₃ - Costos de Operación	<p>Monto de los recursos destinados a la administración Cantidad de recursos monetarios destinados a la administración de la Financiera Rural (agentes y secretarias de la agencia) datos tomados de los registros contables de la Financiera Rural.</p>	<p>Cantidades monetarias en miles de pesos aplicadas a la administración de la Financiera Rural</p>
	<p>Monto de los recursos destinados a la operación Cantidad de recursos monetarios destinados a la operación de la Financiera Rural (promotores y asesores de la agencia), datos tomados de los registros contables de la Financiera Rural</p>	<p>Cantidades monetarias en miles de pesos aplicadas a la operación de la Financiera Rural</p>
	<p>Monto de los recursos destinados al funcionamiento Cantidad de recursos monetarios destinados al funcionamiento de la Financiera Rural (actividades de capacitación y apoyo de la coordinación regional) datos tomados de los registros contables de la Financiera Rural</p>	<p>Cantidades monetarias en miles de pesos aplicadas al funcionamiento de la Financiera Rural</p>

Cuadro No. 4

Hipótesis: H_{T4}. Los Intermediarios Financieros Rurales y Dispensoras de Crédito que han solicitado el apoyo y capacitación de la Financiera Rural ha sido con la finalidad de incrementar su eficiencia para colocar- recuperar recursos.

Variables	Dimensiones	Indicadores
<p>V₁₄. Intermediario Financiero Rural y Dispensoras de Crédito que han solicitado el apoyo y capacitación de la Financiera Rural</p>	<p>D₁- Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo</p> <p>Sociedades constituidas y que operen conforme a la Ley General de Sociedades Cooperativas y a la Ley de Ahorro y Préstamo Popular, que tengan por objeto realizar exclusivamente operaciones de ahorro y préstamo, que han solicitado el apoyo y capacitación de la Financiera Rural. La información se obtendrá de los expedientes de capacitación.</p>	<p>Numero de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo que han solicitado a la Financiera Rural apoyo y capacitación.</p> <p>Numero de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo que han sido beneficiadas por la Financiera Rural con apoyo y capacitación.</p> <p>Numero de personas integrantes de la Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo que fueron capacitadas.</p> <p>Monto de los recursos colocados a través de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.</p> <p>Monto de los recursos recuperados a través de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.</p> <p>Número de productores que fueron beneficiados con los recursos colocados.</p>
	<p>D₂- Sociedades Financieras Populares</p> <p>Sociedades anónimas constituidas que operen conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles y a la Ley de Ahorro y Préstamo Popular que han solicitado el apoyo y capacitación de la Financiera Rural. La información se obtendrá de los expedientes de capacitación.</p>	<p>Numero de Sociedades Financieras Populares que han solicitado a la Financiera Rural apoyo y capacitación.</p> <p>Numero de Sociedades Financieras Populares que han sido beneficiadas por la Financiera Rural con apoyo y capacitación.</p> <p>Numero de personas integrantes de la Sociedades Financieras Populares que fueron capacitadas.</p> <p>Monto de los recursos colocados a través de Sociedades Financieras Populares</p> <p>Monto de los recursos recuperados a través de Sociedades Financieras Populares</p> <p>Número de productores que fueron beneficiados con los recursos colocados.</p>

Cuadro No. 4 (continuación)

Hipótesis: H _{T4} . Los Intermediarios Financieros Rurales y Dispensoras de Crédito que han solicitado el apoyo y capacitación de la Financiera Rural ha sido con la finalidad de incrementar su eficiencia para colocar- recuperar recursos.		
Variables	Dimensiones	Indicadores
V ₁₄ . Intermediario Financiero Rural y Dispensoras de Crédito que han solicitado el apoyo y capacitación de la Financiera Rural	<p>D₃- Uniones de Crédito</p> <p>Organizaciones auxiliares del crédito que son sociedades anónimas de capital variable, de acuerdo con la legislación mercantil que gozarán de autorización para operar en las ramas económicas en que se ubiquen las actividades de sus socios, que han solicitado el apoyo y capacitación de la Financiera Rural. La información se obtendrá de los expedientes de capacitación.</p>	<p>Numero de Uniones de Crédito que han solicitado a la Financiera Rural apoyo y capacitación.</p> <p>Numero de Uniones de Crédito que han sido beneficiadas por la Financiera Rural con apoyo y capacitación.</p> <p>Numero de personas integrantes de las Uniones de Crédito que fueron capacitadas.</p> <p>Monto de los recursos colocados a través de Uniones de Crédito</p> <p>Monto de los recursos recuperados a través de Uniones de Crédito</p> <p>Número de productores que fueron beneficiados con los recursos colocados.</p>
	<p>D₄- Almacenes Generales de Depósito</p> <p>Organizaciones auxiliares del crédito que tienen por objeto el almacenamiento, guarda o conservación, manejo, control, distribución o comercialización de bienes o mercancías bajo su custodia o que se encuentren en tránsito, amparados por certificados de depósito y el otorgamiento de financiamientos con garantía de los mismos. También podrán realizar procesos de incorporación de valor agregado, así como la transformación, reparación y ensamble de las mercancías depositadas a fin de aumentar su valor, sin variar esencialmente su naturaleza. Sólo los almacenes estarán facultados para expedir certificados de depósito y bonos de prenda, que han solicitado el apoyo y capacitación de la Financiera Rural. La información se obtendrá de los expedientes de capacitación.</p>	<p>Numero de Almacenes Generales de Depósito que han solicitado a la Financiera Rural apoyo y capacitación.</p> <p>Numero de Almacenes Generales de Depósito que han sido beneficiadas por la Financiera Rural con apoyo y capacitación.</p> <p>Numero de personas integrantes de los Almacenes Generales de Depósito que fueron capacitadas.</p> <p>Monto de los recursos colocados a través de Almacenes Generales de Depósito</p> <p>Monto de los recursos recuperados a través de Almacenes Generales de Depósito</p> <p>Número de productores que fueron beneficiados con los recursos colocados.</p>

Cuadro No. 4 (continuación)

Hipótesis: H ₇₄ . Los Intermediarios Financieros Rurales y Dispensoras de Crédito que han solicitado el apoyo y capacitación de la Financiera Rural ha sido con la finalidad de incrementar su eficiencia para colocar- recuperar recursos.		
Variables	Dimensiones	Indicadores
V ₁₄ . Intermediario Financiero Rural y Dispensoras de Crédito que han solicitado el apoyo y capacitación de la Financiera Rural	<p>D₅- Otros Intermediarios Financieros</p> <p>Figuras Organizativas autorizadas por acuerdo del Consejo Directivo de la Financiera Rural, que han solicitado el apoyo y capacitación de la Financiera Rural. La información se obtendrá de los expedientes de capacitación.</p>	<p>Numero de Otros Intermediarios Financieros que han solicitado a la Financiera Rural apoyo y capacitación.</p> <p>Numero de Otros Intermediarios Financieros que han sido beneficiadas por la Financiera Rural con apoyo y capacitación.</p> <p>Numero de personas integrantes de la Otros Intermediarios Financieros que fueron capacitadas.</p> <p>Monto de los recursos colocados a través de Otros Intermediarios Financieros</p> <p>Monto de los recursos recuperados a través de Otros Intermediarios Financieros</p> <p>Número de productores que fueron beneficiados con los recursos colocados.</p>
V ₂₄ - eficiencia para colocar – recuperar recursos. (de Financiera Rural a Dispensoras e Intermediarios Financieros Rurales)	<p>Eficiencia en la colocación.- Es el criterio económico que revela la capacidad administrativa de colocar el máximo monto de recursos financieros hacia las Dispensoras de Crédito, e Intermediarios Financieros Rurales, con el mínimo de recursos, energía y tiempo. Información se tomará de los Programas Operativos Anuales.</p>	<p>Meta programada en la colocación de créditos</p> <p>Porcentaje de cumplimiento del POA (Programa Operativo Anual) en la colocación de créditos.</p>
	<p>Eficiencia en la recuperación de recursos.- Es el criterio económico que revela la capacidad administrativa para recuperar (cobrar), los recursos financieros prestados a las Dispensoras de Crédito, Intermediarios Financieros Rurales, con el mínimo de recursos, energía y tiempo. Información se tomará de los Programas Operativos Anuales de Crédito</p>	<p>Meta programada en la recuperación de créditos</p> <p>Porcentaje de cumplimiento del POA (Programa Operativo Anual) en la recuperación de créditos.</p>
	<p>Nivel de servicio para sus clientes internos.- Son los estándares que marca la institución en su Manual de Normas y Procedimientos para la atención de los requerimientos de sus clientes internos. La Información se tomará del Informe de Auditoria de Evaluación de la Gestión.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de los estándares para la atención de los requerimientos de sus clientes internos.</p>

Cuadro No. 4 (continuación)

Hipótesis: H _{T4} . Los Intermediarios Financieros Rurales y Dispensoras de Crédito que han solicitado el apoyo y capacitación de la Financiera Rural ha sido con la finalidad de incrementar su eficiencia para colocar- recuperar recursos.		
VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
V ₂₄ - eficiencia para colocar – recuperar recursos. (de Financiera Rural a Dispensoras e Intermediarios Financieros Rurales)	Nivel de servicio para sus clientes externos.- Son los estándares que marca la institución en su Manual de Normas y Procedimientos para la atención de los requerimientos de sus clientes externos. La Información se tomará del Informe de Auditoría de Evaluación de la Gestión.	Porcentaje de cumplimiento de los estándares para la atención de los requerimientos de sus clientes externos.
V ₃₄ - eficiencia para colocar – recuperar recursos. (Dispensoras e Intermediarios Financieros Rurales a Productores)	Eficiencia en la colocación.- Es el criterio económico que revela la capacidad administrativa de colocar el máximo monto de recursos financieros de las Dispensoras de Crédito, e Intermediarios Financieros Rurales, con el mínimo de recursos, energía y tiempo hacia los productores y/o comercializadores. Información se tomará de los Programas Operativos Anuales.	Meta programada en la colocación de créditos Porcentaje de cumplimiento del POA (Programa Operativo Anual) en la colocación de créditos.
	Eficiencia en la recuperación de recursos.- Es el criterio económico que revela la capacidad administrativa para recuperar (cobrar), los recursos financieros prestados por las Dispensoras de Crédito, Intermediarios Financieros Rurales a los productores y/o comercializadores, con el mínimo de recursos, energía y tiempo. Información se tomará de los Programas Operativos Anuales de Crédito	Meta programada en la recuperación de créditos Porcentaje de cumplimiento del POA (Programa Operativo Anual) en la recuperación de créditos.
	Nivel de servicio para sus clientes internos.- Son los estándares que marca la institución en su Manual de Normas y Procedimientos para la atención de los requerimientos de sus clientes internos. La Información se tomará de las respuestas dadas por los productores y comercializadores al instrumento y recogida en el cuestionario que se utilizó.	Número de días que tarda una autorización de crédito Número de días que tarda una ministración de crédito.
V ₂₄ - eficiencia para colocar – recuperar recursos.	Nivel de servicio para sus clientes externos.- Son los estándares que marca la institución en su Manual de Normas y Procedimientos para la atención de los requerimientos de sus clientes externos. La Información se tomará de las respuestas dadas por los productores y comercializadores al instrumento y recogida en el cuestionario que se utilizó.	Número de días que tarda una autorización de crédito Número de días que tarda una ministración de crédito.

Anexo 5

Anexo 5

Cuestionario Número 1

Instrumento de recolección para aplicarse a los IFR y Dispensoras de Crédito de Córdoba:

El presente cuestionario tiene la finalidad de obtener la información para comprobar o refutar las hipótesis de investigación que para obtener el grado de Doctor en Administración por la Universidad Nacional Autónoma de México, presenta la C. María Cristina Soto Ibáñez.

La información proporcionada será tratada de manera estrictamente confidencial.

1.-¿Cuál es el nombre de su Organización?			
2.-¿Bajo que régimen legal se encuentra constituida?			
1		(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo	
2		(_____) Sociedades Financieras Populares	
3		(_____) Uniones de Crédito	
4		(_____) Almacenes Generales de Depósito	
5		(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural	
		¿Cual?	
3.-Es un	1	() IFR o una	2 () Dispensora de Crédito
4. A que se dedica			
5. Fecha de inicio de operaciones			
6.-¿Cuántos integrantes la conforman?			

7. Ha solicitado el apoyo de la Financiera Rural para realizar operaciones de:

2003		2004	
1	<input type="checkbox"/> Crédito	1	<input type="checkbox"/> Crédito
2	<input type="checkbox"/> Capacitación	2	<input type="checkbox"/> Capacitación
3	<input type="checkbox"/> Otro Especifique: _____	3	<input type="checkbox"/> Otro Especifique: _____
4	<input type="checkbox"/> Ninguno	4	<input type="checkbox"/> Ninguno
2005		2006	
1	<input type="checkbox"/> Crédito	1	<input type="checkbox"/> Crédito
2	<input type="checkbox"/> Capacitación	2	<input type="checkbox"/> Capacitación
3	<input type="checkbox"/> Otro Especifique: _____	3	<input type="checkbox"/> Otro Especifique: _____
4	<input type="checkbox"/> Ninguno	4	<input type="checkbox"/> Ninguno

8.-¿Cuál ha sido el número de apoyos que le han sido otorgados por la Financiera Rural? Durante:

2003		2004	
1	<input type="checkbox"/> Crédito	1	<input type="checkbox"/> Crédito
2	<input type="checkbox"/> Capacitación	2	<input type="checkbox"/> Capacitación
3	<input type="checkbox"/> Otro	3	<input type="checkbox"/> Otro
4	<input type="checkbox"/> Ninguno	4	<input type="checkbox"/> Ninguno
2005		2006	
1	<input type="checkbox"/> Crédito	1	<input type="checkbox"/> Crédito
2	<input type="checkbox"/> Capacitación	2	<input type="checkbox"/> Capacitación
3	<input type="checkbox"/> Otro	3	<input type="checkbox"/> Otro
4	<input type="checkbox"/> Ninguno	4	<input type="checkbox"/> Ninguno

9.-¿Cuál ha sido el monto de esos apoyos que le han sido otorgados por la Financiera Rural? Durante:

2003		2004	
1	<input type="checkbox"/> Crédito	1	<input type="checkbox"/> Crédito

2	<input type="checkbox"/> Capacitación	2	<input type="checkbox"/> Capacitación				
3	<input type="checkbox"/> Otro	3	<input type="checkbox"/> Otro				
4	<input type="checkbox"/> Ninguno	4	<input type="checkbox"/> Ninguno				
2005		2006					
1	<input type="checkbox"/> Crédito	1	<input type="checkbox"/> Crédito				
2	<input type="checkbox"/> Capacitación	2	<input type="checkbox"/> Capacitación				
3	<input type="checkbox"/> Otro	3	<input type="checkbox"/> Otro				
4	<input type="checkbox"/> Ninguno	4	<input type="checkbox"/> Ninguno				
10.-¿Cuál ha sido el número de productores que fueron beneficiados con recursos? Durante:							
2003		2004					
1	<input type="checkbox"/> Crédito	1	<input type="checkbox"/> Crédito				
2	<input type="checkbox"/> Capacitación	2	<input type="checkbox"/> Capacitación				
3	<input type="checkbox"/> Otro	3	<input type="checkbox"/> Otro				
4	<input type="checkbox"/> Ninguno	4	<input type="checkbox"/> Ninguno				
2005		2006					
1	<input type="checkbox"/> Crédito	1	<input type="checkbox"/> Crédito				
2	<input type="checkbox"/> Capacitación	2	<input type="checkbox"/> Capacitación				
3	<input type="checkbox"/> Otro	3	<input type="checkbox"/> Otro				
4	<input type="checkbox"/> Ninguno	4	<input type="checkbox"/> Ninguno				
11. Para la Financiera Rural es usted un cliente:							
1	<input type="checkbox"/> Preferente						
2	<input type="checkbox"/> Habitual nuevo u otro						
3	<input type="checkbox"/> Desconoce						
12 Que tipo de tasa le ha aplicado la Financiera Rural a sus créditos durante:							
2003		2004		2005		2006	
1	<input type="checkbox"/> Fija	1	<input type="checkbox"/> Fija	1	<input type="checkbox"/> Fija	1	<input type="checkbox"/> Fija
2	<input type="checkbox"/> Variable	2	<input type="checkbox"/> Variable	2	<input type="checkbox"/> Variable	2	<input type="checkbox"/> Variable
99	<input type="checkbox"/> No aplica	99	<input type="checkbox"/> No aplica	99	<input type="checkbox"/> No aplica	99	<input type="checkbox"/> No aplica
13 Que porcentaje de interés le ha aplicado Durante:							

2003		2004		2005		2006	
1	%_____	1	%_____	1	%_____	1	%_____
99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica
14. Tradicionalmente ha cubierto sus adeudos durante:							
2003		2004		2005		2006	
1	() en una sola exhibición	1	() en una sola exhibición	1	() en una sola exhibición	1	() en una sola exhibición
2	() en parcialidades	2	() en parcialidades	2	() en parcialidades	2	() en parcialidades
99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica
15. Considera que el cumplimiento en el pago de sus adeudos ha sido							
2003				2004			
1	() Excelente			1	() Excelente		
2	() Bueno			2	() Bueno		
3	() Regular			3	() Regular		
4	() Malo			4	() Malo		
99	() No aplica			99	() No aplica		
2005				2006			
1	() Excelente			1	() Excelente		
2	() Bueno			2	() Bueno		
3	() Regular			3	() Regular		
4	() Malo			4	() Malo		
99	() No aplica			99	() No aplica		
16. Considera que el trato recibido por usted de la Financiera Rural ha sido							
2003				2004			
1	() Excelente			1	() Excelente		
2	() Bueno			2	() Bueno		
3	() Regular			3	() Regular		
4	() Malo			4	() Malo		
99	() No aplica			99	() No aplica		
2005				2006			

1	() Excelente	1	() Excelente
2	() Bueno	2	() Bueno
3	() Regular	3	() Regular
4	() Malo	4	() Malo
99	() No aplica	99	() No aplica
17. Considera que la gestión de la Financiera Rural en la zona centro del estado de Veracruz (sucursal Córdoba) ha sido			
2003		2004	
1	() Excelente	1	() Excelente
2	() Muy Bueno	2	() Muy Bueno
3	() Bueno	3	() Bueno
4	() Regular	4	() Regular
5	() Malo	5	() Malo
99	() No aplica	99	() No aplica
2005		2006	
1	() Excelente	1	() Excelente
2	() Muy Bueno	2	() Muy Bueno
3	() Bueno	3	() Bueno
4	() Regular	4	() Regular
5	() Malo	5	() Malo
99	() No aplica	99	() No aplica

Anexo 6

Anexo 6

Cuestionario Número 2

Instrumento de recolección para aplicarse a la Financiera Rural Córdoba y a la Coordinación Regional Sur (Puebla):

El presente cuestionario tiene la finalidad de obtener la información para comprobar o refutar las hipótesis de investigación que para obtener el grado de Doctor en Administración por la Universidad Nacional Autónoma de México, presenta la C. María Cristina Soto Ibáñez.

La información proporcionada será tratada de manera estrictamente confidencial.

Las siguientes preguntas de la 1 a la 8, deberán ser contestadas dependiendo de la tasa (fija o variable) que les hayan sido aplicadas como consecuencia del tipo de cliente que son los IFR o las Dispersoras de Crédito para la Financiera Rural.

1.-¿Cuáles han sido las tasas fijas que la Financiera Rural ha aplicado a los IFR preferentes en función de los tipos de crédito solicitado? Durante:									
2003		2004		2005		2006			
Para Descuento	Tasa	Para Descuento	Tasa	Para Descuento	Tasa	Para Descuento	Tasa		
1	Avio	1	Avio	1	Avio	1	Avio		
2	Refaccionario	2	Refaccionario	2	Refaccionario	2	Refaccionario		
3	Simple	3	Simple	3	Simple	3	Simple		
4	Cta. Corriente	4	Cta. Corriente	4	Cta. Corriente	4	Cta. Corriente		
5	Prendario	5	Prendario	5	Prendario	5	Prendario		
6	Directo	6	Directo	6	Directo	6	Directo		
99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica		
2.-¿Cuáles han sido las tasas fijas que la Financiera Rural ha aplicado a los IFR habituales/nuevos/otros en función de los tipos de crédito solicitado? Durante:									
2003		2004		2005		2006			
Para Descuento	Tasa	Para Descuento	Tasa	Para Descuento	Tasa	Para Descuento	Tasa		
1	Avio	1	Avio	1	Avio	1	Avio		
2	Refaccionario	2	Refaccionario	2	Refaccionario	2	Refaccionario		
3	Simple	3	Simple	3	Simple	3	Simple		
4	Cta. Corriente	4	Cta. Corriente	4	Cta. Corriente	4	Cta. Corriente		
5	Prendario	5	Prendario	5	Prendario	5	Prendario		
6	Directo	6	Directo	6	Directo	6	Directo		
99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica		
3.-¿Cuáles han sido las tasas fijas que la Financiera Rural ha aplicado a las Dispersoras de Crédito preferentes en función de los tipos de crédito solicitado? Durante:									
2003		2004		2005		2006			
Para Descuento	Tasa	Para Descuento	Tasa	Para Descuento	Tasa	Para Descuento	Tasa		

1	Avio		1	Avio		1	Avio		1	Avio	
2	Refaccionario		2	Refaccionario		2	Refaccionario		2	Refaccionario	
3	Simple		3	Simple		3	Simple		3	Simple	
4	Cta. Corriente		4	Cta. Corriente		4	Cta. Corriente		4	Cta. Corriente	
5	Prendario		5	Prendario		5	Prendario		5	Prendario	
6	Directo		6	Directo		6	Directo		6	Directo	
99	() No aplica		99	() No aplica		99	() No aplica		99	() No aplica	

4.-¿Cuáles han sido las tasas fijas que la Financiera Rural ha aplicado a las Dispensoras de Crédito habituales/nuevos/otros en función de los tipos de crédito solicitado? Durante:

2003		2004		2005		2006		
Para Descuento	Tasa	Para Descuento	Tasa	Para Descuento	Tasa	Para Descuento	Tasa	
1	Avio	1	Avio	1	Avio	1	Avio	
2	Refaccionario	2	Refaccionario	2	Refaccionario	2	Refaccionario	
3	Simple	3	Simple	3	Simple	3	Simple	
4	Cta. Corriente	4	Cta. Corriente	4	Cta. Corriente	4	Cta. Corriente	
5	Prendario	5	Prendario	5	Prendario	5	Prendario	
6	Directo	6	Directo	6	Directo	6	Directo	
99	() No aplica		99	() No aplica		99	() No aplica	

5.- ¿Cuáles han sido las tasas variables que la Financiera Rural ha aplicado a los IFR preferentes en función de los tipos de crédito solicitado? Durante:

2003		2004		2005		2006		
Para Descuento	Tasa	Para Descuento	Tasa	Para Descuento	Tasa	Para Descuento	Tasa	
1	Avio	1	Avio	1	Avio	1	Avio	
2	Refaccionario	2	Refaccionario	2	Refaccionario	2	Refaccionario	
3	Simple	3	Simple	3	Simple	3	Simple	
4	Cta. Corriente	4	Cta. Corriente	4	Cta. Corriente	4	Cta. Corriente	
5	Prendario	5	Prendario	5	Prendario	5	Prendario	
6	Directo	6	Directo	6	Directo	6	Directo	
99	() No aplica		99	() No aplica		99	() No aplica	

6.-¿Cuáles han sido las tasas variables que la Financiera Rural ha aplicado a los IFR habituales/nuevos/otros en función de los tipos de crédito solicitado? Durante:

2003		2004		2005		2006		
Para Descuento	Tasa	Para Descuento	Tasa	Para Descuento	Tasa	Para Descuento	Tasa	
1	Avio	1	Avio	1	Avio	1	Avio	
2	Refaccionario	2	Refaccionario	2	Refaccionario	2	Refaccionario	
3	Simple	3	Simple	3	Simple	3	Simple	
4	Cta. Corriente	4	Cta. Corriente	4	Cta. Corriente	4	Cta. Corriente	
5	Prendario	5	Prendario	5	Prendario	5	Prendario	
6	Directo	6	Directo	6	Directo	6	Directo	
99	() No aplica		99	() No aplica		99	() No aplica	

7.-¿Cuáles han sido las tasas variables que la Financiera Rural ha aplicado a las Dispensoras de Crédito preferentes en función de los tipos de crédito solicitado? Durante:

2003		2004		2005		2006	
Para Descuento	Tasa	Para Descuento	Tasa	Para Descuento	Tasa	Para Descuento	Tasa
1	Avio	1	Avio	1	Avio	1	Avio
2	Refaccionario	2	Refaccionario	2	Refaccionario	2	Refaccionario
3	Simple	3	Simple	3	Simple	3	Simple
4	Cta. Corriente	4	Cta. Corriente	4	Cta. Corriente	4	Cta. Corriente
5	Prendario	5	Prendario	5	Prendario	5	Prendario
6	Directo	6	Directo	6	Directo	6	Directo
99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica

8.-¿Cuáles han sido las tasas variables que la Financiera Rural ha aplicado a las Dispensoras de Crédito habituales/nuevos/otros en función de los tipos de crédito solicitado? Durante:

2003		2004		2005		2006	
Para Descuento	Tasa	Para Descuento	Tasa	Para Descuento	Tasa	Para Descuento	Tasa
1	Avio	1	Avio	1	Avio	1	Avio
2	Refaccionario	2	Refaccionario	2	Refaccionario	2	Refaccionario
3	Simple	3	Simple	3	Simple	3	Simple
4	Cta. Corriente	4	Cta. Corriente	4	Cta. Corriente	4	Cta. Corriente
5	Prendario	5	Prendario	5	Prendario	5	Prendario
6	Directo	6	Directo	6	Directo	6	Directo
99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica

9.-¿Cuál ha sido el número de créditos otorgados a Intermediarios Financieros Rurales? Durante:

2003		2004	
1	(_____) Preferentes	1	(_____) Preferentes
2	(_____) Habituales	2	(_____) Habituales
3	(_____) Nuevos	3	(_____) Nuevos
4	(_____) Otros	4	(_____) Otros
99	() No aplica	99	() No aplica
2005		2006	
1	(_____) Preferentes	1	(_____) Preferentes
2	(_____) Habituales	2	(_____) Habituales

3	(_____) Nuevos	3	(_____) Nuevos
4	(_____) Otros	4	(_____) Otros
99	() No aplica	99	() No aplica

10.-¿Cuál ha sido el número de créditos otorgados a Dispensoras de Crédito? Durante:

2003		2004	
1	(_____) Preferentes	1	(_____) Preferentes
2	(_____) Habituales	2	(_____) Habituales
3	(_____) Nuevos	3	(_____) Nuevos
4	(_____) Otros	4	(_____) Otros
99	() No aplica	99	() No aplica
2005		2006	
1	(_____) Preferentes	1	(_____) Preferentes
2	(_____) Habituales	2	(_____) Habituales
3	(_____) Nuevos	3	(_____) Nuevos
4	(_____) Otros	4	(_____) Otros
99	() No aplica	99	() No aplica

11.-¿Cuál ha sido el porcentaje de créditos amortizados por IFR en un solo pago al vencimiento? Durante:

2003		2004		2005		2006	
1	% _____	1	% _____	1	% _____	1	% _____
99	() No aplica	99	() No aplica	9 9	() No aplica	99	() No aplica

12.-¿Cuál ha sido el porcentaje de créditos amortizados por Dispensoras de Crédito en un solo pago al vencimiento? Durante:

2003		2004		2005		2006	
1	%_____	1	%_____	1	%_____	1	%_____
99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica

13.-¿Cuál ha sido el porcentaje de créditos amortizados por IFR en parcialidades según la forma convenida? Durante:

2003		2004		2005		2006	
1	%_____	1	%_____	1	%_____	1	%_____
99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica

14.-¿Cuál ha sido el porcentaje de créditos amortizados por Dispensoras de Crédito en parcialidades según la forma convenida? Durante:

2003		2004		2005		2006	
1	%_____	1	%_____	1	%_____	1	%_____
99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica

15.-¿Cuál ha sido el número de las operaciones realizadas por la Financiera Rural con IFR? Durante:

2003	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito

5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	(<input type="checkbox"/>) Ninguna
2004	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	(<input type="checkbox"/>) Ninguna
2005	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	(<input type="checkbox"/>) Ninguna
2006	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito

5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
16.-¿Cuál ha sido el número de las operaciones realizadas por la Financiera Rural con Dispersoras de Crédito? Durante:	
2003	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2004	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2005	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito

4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2006	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
17.-¿Cuáles han sido los montos de las operaciones realizadas por la Financiera Rural con IFR? Durante:	
2003	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2004	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares

3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	(<input type="checkbox"/>) Ninguna
2005	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	(<input type="checkbox"/>) Ninguna
2006	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	(<input type="checkbox"/>) Ninguna
18.-¿Cuáles han sido los montos de las operaciones realizadas por la Financiera Rural con Dispersoras de Crédito? Durante:	
2003	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares

3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2004	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2005	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2006	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito

4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
19.-¿Cuáles han sido los montos de las recuperaciones realizadas por la Financiera Rural de las operaciones realizadas con IFR? Durante:	
2003	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2004	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2005	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares

3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2006	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
20.-¿Cuáles ha sido el monto de las recuperaciones realizadas por la Financiera Rural de las operaciones realizadas con Dispensoras de Crédito? Durante:	
2003	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2004	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo

2	(_____) Sociedades Financieras Populares			
3	(_____) Uniones de Crédito			
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito			
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural			
6	() Ninguna			
2005				
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo			
2	(_____) Sociedades Financieras Populares			
3	(_____) Uniones de Crédito			
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito			
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural			
6	() Ninguna			
2006				
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo			
2	(_____) Sociedades Financieras Populares			
3	(_____) Uniones de Crédito			
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito			
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural			
6	() Ninguna			
21.-¿Cuál fue la meta programada para la colocación de créditos con IFR? en el ejercicio de:				
	2003	2004	2005	2006
1	_____	1 _____	1 _____	1 _____

99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica
22.-¿Cuál fue la meta programada para la colocación de créditos con Dispensoras de Crédito? en el ejercicio de:							
2003		2004		2005		2006	
1	_____	1	_____	1	_____	1	_____
99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica
23.-¿Cuál ha sido el porcentaje de cumplimiento de la meta programada (POA) en la colocación de créditos con IFR? en el ejercicio de:							
2003		2004		2005		2006	
1	% _____	1	% _____	1	% _____	1	% _____
99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica
24.-¿Cuál ha sido el porcentaje de cumplimiento de la meta programada (POA) en la colocación de créditos con Dispensoras de Crédito? en el ejercicio de:							
2003		2004		2005		2006	
1	% _____	1	% _____	1	% _____	1	% _____
99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica
25.-¿Cuál fue la meta programada para la recuperación de créditos con IFR? en el ejercicio de:							
2003		2004		2005		2006	
1	% _____	1	% _____	1	% _____	1	% _____
99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica
26.-¿Cuál fue la meta programada para la recuperación de créditos con Dispensoras de Crédito? en el ejercicio de:							
2003		2004		2005		2006	

1	_____	1	_____	1	_____	1	_____
99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica

.-¿Cuál ha sido el porcentaje de cumplimiento de la meta programada (POA) en la recuperación de créditos con IFR? en el ejercicio de:

2003		2004		2005		2006	
1	% _____	1	% _____	1	% _____	1	% _____
99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica

28.-¿Cuál ha sido el porcentaje de cumplimiento de la meta programada (POA) en la recuperación de créditos con Dispersoras de Crédito? en el ejercicio de:

2003		2004		2005		2006	
1	% _____	1	% _____	1	% _____	1	% _____
99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica

29.-¿Cuál ha sido el nivel de cumplimiento de la Financiera Rural de los estándares para la atención de los requerimientos de sus clientes internos? Durante:

2003		2004		2005		2006	
1	() Excelente	1	() Excelente	1	() Excelente	1	() Excelente
2	() Muy bueno	2	() Muy bueno	2	() Muy bueno	2	() Muy bueno
3	() Bueno	3	() Bueno	3	() Bueno	3	() Bueno
4	() Regular	4	() Regular	4	() Regular	4	() Regular
5	() Malo	5	() Malo	5	() Malo	5	() Malo

30.-¿Cuál ha sido el nivel de cumplimiento de la Financiera Rural de los estándares para la atención de los requerimientos de sus clientes externos? Durante:

2003		2004		2005		2006	
1	() Excelente	1	() Excelente	1	() Excelente	1	() Excelente
2	() Muy bueno	2	() Muy bueno	2	() Muy bueno	2	() Muy bueno
3	() Bueno	3	() Bueno	3	() Bueno	3	() Bueno
4	() Regular	4	() Regular	4	() Regular	4	() Regular
5	() Malo	5	() Malo	5	() Malo	5	() Malo

31.-¿Cuál ha sido el número de apoyos para capacitación otorgados? Durante:

2003		2004	
1	() productores y Organizaciones	1	() productores y Organizaciones
2	() Programas de Capacitación, Apoyo y Asesoría para Intermediarios Financieros Rurales	2	() Programas de Capacitación, Apoyo y Asesoría para Intermediarios Financieros Rurales
3	() Programas de Capacitación y Asesoría para la constitución de nuevos intermediarios financieros rurales	3	() Programas de Capacitación y Asesoría para la constitución de nuevos intermediarios financieros rurales
4	() Ninguno	4	() Ninguno
2005		2006	
1	() productores y Organizaciones	1	() productores y Organizaciones
2	() Programas de Capacitación, Apoyo y Asesoría para Intermediarios Financieros Rurales	2	() Programas de Capacitación, Apoyo y Asesoría para Intermediarios Financieros Rurales
3	() Programas de Capacitación y Asesoría para la constitución de nuevos intermediarios financieros rurales	3	() Programas de Capacitación y Asesoría para la constitución de nuevos intermediarios financieros rurales
4	() Ninguno	4	() Ninguno

32.-¿Cuál ha sido el monto de los recursos destinados a la administración (pago del sueldo y prestaciones del agente y secretaria de la agencia) de la Financiera Rural? Durante:

2003	
1	(_____) Sueldo y Prestaciones Agente
2	(_____) Sueldo y Prestaciones Secretaria
2004	
1	(_____) Sueldo y Prestaciones Agente
2	(_____) Sueldo y Prestaciones Secretaria
2005	
1	(_____) Sueldo y Prestaciones Agente

2	(_____) Sueldo y Prestaciones Secretaria
2006	
1	(_____) Sueldo y Prestaciones Agente
2	(_____) Sueldo y Prestaciones Secretaria
33.-¿Cuál ha sido el monto de los recursos destinados a la operación (pago del sueldo y prestaciones de los promotores y asesores de la agencia) de la Financiera Rural? Durante:	
2003	
1	(_____) Sueldo y Prestaciones Promotores
2	(_____) Sueldo y Prestaciones Asesores
2004	
1	(_____) Sueldo y Prestaciones Promotores
2	(_____) Sueldo y Prestaciones Asesores
2005	
1	(_____) Sueldo y Prestaciones Promotores
2	(_____) Sueldo y Prestaciones Asesores
2006	
1	(_____) Sueldo y Prestaciones Promotores
2	(_____) Sueldo y Prestaciones Asesores
34.-¿Cuál ha sido el monto de los recursos destinados al funcionamiento (actividades de capacitación y apoyo de la coordinación regional) de la Financiera Rural? Durante:	
2003	
1	(_____) Monto de recursos destinados a actividades de capacitación y apoyo
2004	
1	(_____) Monto de recursos destinados a actividades de capacitación y apoyo
2005	
1	(_____) Monto de recursos destinados a actividades de capacitación y apoyo
2006	

1	(_____) Monto de recursos destinados a actividades de capacitación y apoyo
35.-¿Cuál ha sido el número de IFR que han solicitado a la Financiera Rural apoyo y capacitación? Durante:	
2003	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2004	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2005	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares

3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2006	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
36.-¿Cuál ha sido el número de Dispensoras de Crédito que han solicitado a la Financiera Rural apoyo y capacitación? Durante:	
2003	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural

6	() Ninguna
2004	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2005	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2006	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares

3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
37.-¿Cuál ha sido el número de IFR que han sido beneficiados por la Financiera Rural con apoyo y capacitación? Durante:	
2003	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2004	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2005	

1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2006	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
38.-¿Cuál ha sido el número de Dispensoras de Crédito que han sido beneficiadas por la Financiera Rural con apoyo y capacitación? Durante:	
2003	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito

4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2004	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2005	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2006	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo

2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna

39.-¿Cuál ha sido el número de personas integrantes de IFR que fueron capacitadas?
Durante:

2003

1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna

2004

1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito

4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2005	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2006	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna

40.-¿Cuál ha sido el número de personas integrantes de Dispensoras que fueron capacitadas? Durante:	
2003	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2004	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2005	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares

3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2006	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
41.-¿Cuál ha sido el número de productores que fueron beneficiados por IFR con los recursos colocados? Durante:	
2003	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural

6	() Ninguna
2004	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2005	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2006	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares

3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
42.-¿Cuál ha sido el número de productores que fueron beneficiados por Dispensoras de Crédito con los recursos colocados? Durante:	
2003	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2004	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2005	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo

2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna
2006	
1	(_____) Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
2	(_____) Sociedades Financieras Populares
3	(_____) Uniones de Crédito
4	(_____) Almacenes Generales de Depósito
5	(_____) Otras que autorice el Consejo de la Financiera Rural
6	() Ninguna

Anexo 7

Anexo 7

Cuestionario Número 3

Instrumento de recolección para aplicarse a productores atendidos por los IFR y Dispensoras de Crédito de Córdoba:

El presente cuestionario tiene la finalidad de obtener la información para comprobar o refutar las hipótesis de investigación planteadas en el protocolo para obtener el grado de Doctor en Administración por la Universidad Nacional Autónoma de México, presenta la C. María Cristina Soto Ibáñez.

La información proporcionada será tratada de manera estrictamente confidencial.

1. Pertenece a un	1	<input type="checkbox"/> IFR o una	2	<input type="checkbox"/> Dispensora de Crédito			
2. Su principal actividad es:							
1	<input type="checkbox"/> Producción de:	2	<input type="checkbox"/> Comercialización	3	<input type="checkbox"/> ambas	4	<input type="checkbox"/> otra ¿Cuál? _____ _____
1	<input type="checkbox"/> arroz						
2	<input type="checkbox"/> caña						
3	<input type="checkbox"/> otro ¿Cuál? _____						
3. Fecha de inicio de operaciones							
1	Como productor _____						
2	Como comerciante _____						
3	Como miembro del Intermediario Financiero o Dispensora de Crédito _____						
4. El intermediario financiero o dispensora de crédito del que forma parte lo ha apoyado con recursos solicitados a la Financiera Rural durante							
1	<input type="checkbox"/>	2003					
2	<input type="checkbox"/>	2004					
3	<input type="checkbox"/>	2005					
4	<input type="checkbox"/>	2006					
5	<input type="checkbox"/>	Ninguno					
6	<input type="checkbox"/>	No sabe					

5. Que tipo de apoyo le ha brindado su intermediario financiero o dispensora de crédito							
2003				2005			
1	() crédito	1	() crédito	1	() crédito	1	() crédito
2	() capacitación	2	() capacitación	2	() capacitación	2	() capacitación
3	() ninguno	3	() ninguno	3	() ninguno	3	() ninguno
4	() ninguno de los anteriores	4	() ninguno de los anteriores	4	() ninguno de los anteriores	4	() ninguno de los anteriores
5	() no recuerdo	5	() no recuerdo	5	() no recuerdo	5	() no recuerdo
2004				2006			
1	() crédito	1	() crédito	1	() crédito	1	() crédito
2	() capacitación	2	() capacitación	2	() capacitación	2	() capacitación
3	() ninguno	3	() ninguno	3	() ninguno	3	() ninguno
4	() ninguno de los anteriores	4	() ninguno de los anteriores	4	() ninguno de los anteriores	4	() ninguno de los anteriores
5	() no recuerdo	5	() no recuerdo	5	() no recuerdo	5	() no recuerdo
6. Para el intermediario financiero o dispensora al que pertenece, es usted un cliente?							
1	() Preferente	1	() Preferente	1	() Preferente	1	() Preferente
2	() Habitual nuevo u otro	2	() Habitual nuevo u otro	2	() Habitual nuevo u otro	2	() Habitual nuevo u otro
3	() Desconoce	3	() Desconoce	3	() Desconoce	3	() Desconoce
7. Que tipo de tasa le ha aplicado el intermediario financiero o dispensora al que pertenece a sus créditos durante:							
2003		2004		2005		2006	
1	() Fija	1	() Fija	1	() Fija	1	() Fija
2	() Variable	2	() Variable	2	() Variable	2	() Variable
3	() Desconoce	3	() Desconoce	3	() Desconoce	3	() Desconoce
8. Cuando le ha otorgado un crédito el intermediario financiero o dispensora al que pertenece, ¿qué porcentaje de interés le ha aplicado?, durante:							
2003		2004		2005		2006	
1	%_____	1	%_____	1	%_____	1	%_____
99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica

9. Tradicionalmente, ha cubierto sus adeudos con su intermediario financiero o dispersora de crédito durante:							
2003		2004		2005		2006	
1	() en una sola exhibición	1	() en una sola exhibición	1	() en una sola exhibición	1	() en una sola exhibición
2	() en parcialidades	2	() en parcialidades	2	() en parcialidades	2	() en parcialidades
10. Considera que el cumplimiento en el pago de sus adeudos ha sido							
2003				2004			
1	() Excelente	1	() Excelente	1	() Excelente	1	() Excelente
2	() Muy Bueno	2	() Muy Bueno	2	() Muy Bueno	2	() Muy Bueno
3	() Bueno	3	() Bueno	3	() Bueno	3	() Bueno
4	() Regular	4	() Regular	4	() Regular	4	() Regular
5	() Malo	5	() Malo	5	() Malo	5	() Malo
99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica
2005				2006			
1	() Excelente	1	() Excelente	1	() Excelente	1	() Excelente
2	() Muy Bueno	2	() Muy Bueno	2	() Muy Bueno	2	() Muy Bueno
3	() Bueno	3	() Bueno	3	() Bueno	3	() Bueno
4	() Regular	4	() Regular	4	() Regular	4	() Regular
5	() Malo	5	() Malo	5	() Malo	5	() Malo
99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica
11. Considera que el trato recibido, del intermediario financiero o dispersora al que pertenece, ha sido							
2003				2004			
1	() Excelente	1	() Excelente	1	() Excelente	1	() Excelente
2	() Muy Bueno	2	() Muy Bueno	2	() Muy Bueno	2	() Muy Bueno
3	() Bueno	3	() Bueno	3	() Bueno	3	() Bueno
4	() Regular	4	() Regular	4	() Regular	4	() Regular
5	() Malo	5	() Malo	5	() Malo	5	() Malo
99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica	99	() No aplica

2005		2006	
1	() Excelente	1	() Excelente
2	() Muy Bueno	2	() Muy Bueno
3	() Bueno	3	() Bueno
4	() Regular	4	() Regular
5	() Malo	5	() Malo
99	() No aplica	99	() No aplica

12. Como califica la gestión de su intermediario financiero o dispersora con la Financiera Rural en la zona centro del estado de Veracruz (sucursal Córdoba)

2003		2004	
1	() Excelente	1	() Excelente
2	() Muy Bueno	2	() Muy Bueno
3	() Bueno	3	() Bueno
4	() Regular	4	() Regular
5	() Malo	5	() Malo
6	() Sin respuesta	6	() Sin respuesta
2005		2006	
1	() Excelente	1	() Excelente
2	() Muy Bueno	2	() Muy Bueno
3	() Bueno	3	() Bueno
4	() Regular	4	() Regular
5	() Malo	5	() Malo
6	() Sin respuesta	6	() Sin respuesta

13.- Cuando usted ha solicitado un crédito, se lo han autorizado?

2003		2004	
1	() Siempre	1	() Siempre
2	() Casi siempre	2	() Casi siempre
3	() Nunca	3	() Nunca
2005		2006	
1	() Siempre	1	() Siempre
2	() Casi siempre	2	() Casi siempre
3	() Nunca	3	() Nunca

14.- La autorización del crédito tardó			
2003		2004	
3	() Mas de 80 días	3	() Mas de 80 días
2	() 80 días	2	() 80 días
1	() Menos de 80 días	1	() Menos de 80 días
99	() No recuerdo	99	() No recuerdo
2005		2006	
3	() Mas de 80 días	3	() Mas de 80 días
2	() 80 días	2	() 80 días
1	() Menos de 80 días	1	() Menos de 80 días
99	() No recuerdo	99	() No recuerdo
15.- Una vez que le autorizaron el crédito, le ministran en:			
2003		2004	
3	() Mas de 30 días	3	() Mas de 30 días
2	() 30 días	2	() 30 días
1	() Menos de 30 días	1	() Menos de 30 días
99	() No recuerdo	99	() No recuerdo
2005		2006	
3	() Mas de 30 días	3	() Mas de 30 días
2	() 30 días	2	() 30 días
1	() Menos de 30 días	1	() Menos de 30 días
99	() No recuerdo	99	() No recuerdo

Anexo 8

ACUMULADO SUJETO- MINISTRACION- BENEFICIARIO
FINANCIERA RURAL

Anexo 8

AÑO	SUJETO	C R E D I T O		MINISTRACION		NUMERO DE BENEFICIARIOS		
		No. CONTRATO	No. CREDITO	FECHA	MONTO			
2004	1	51560000630000	51560000630000019	21/02/2004	4,934,291.01	312		
				15/11/2004	574,741.29	43		
				02/12/2004	981,203.72	60		
	2	515020000660000	51502000066000012	23/04/2004	12,000,000.00	925		
				28/05/2004	6,000,000.00	497		
				31/08/2004	2,132,519.40	180		
				30/12/2004	1,210,601.67	83		
				31/01/2005	1,920,744.84	97		
	4	515020000440000	51502000044000012	20/02/2004	1,851,600.00	56		
				515600000820000	51560000082000010	21/12/2004	4,330,350.00	135
	5	515600000520000	515600000520000019	21/02/2004	3,837,295.33	237		
				15/11/2004	236,508.58	18		
				02/12/2004	492,077.06	28		
	TOTAL				40,501,932.90	2,671		
	2005	1	515600000900000	51560000090000002	15/07/2005	9,569,027.90	329	
51560000090000003					12/08/2005	5,458,581.60	207	
51560000090000004					30/09/2005	1,575,099.44	72	
515700000110000					51560000011000002	14/12/2005	3,509,341.84	109
2		515600000800000	51560000080000002	22/07/2005	10,362,132.00	633		
				"	51560000080000003	16/08/2005	9,318,320.00	641
				"	51560000080000003	29/09/2005	2,357,608.00	169
3		515700000040000	51570000004000002	27/06/2005	9,348,039.74	410		
				"	51570000004000004	28/07/2005	9,643,903.79	391
				515600000050000	51560000005000002	26/12/2005	4,351,219.30	178
5		515700000120000	515700000120000002	15/07/2005	8,271,809.44	306		
				515700000120000005	17/08/2005	2,744,599.12	105	
				515700000120000006	30/09/2005	1,629,138.24	62	
				515700000130000	51560000013000002	26/07/2005	7,951,129.20	47
6		515700000310000	51570000031000003	13/12/2005	4,000,000.00	1		
				51570000031000004	21/12/2005	200,000.00	1	
				51570000031000005	22/12/2005	400,000.00	1	
				51570000031000006	22/12/2005	560,000.00	1	
7		515700000140000	51570000014000002	16/06/2005	1,645,000.00	25		
				"	51570000014000003	15/08/2005	2,116,000.00	50
				"	51570000014000004	18/08/2005	3,486,000.00	61
				"	51570000014000005	31/08/2005	590,000.00	5
				515700000150000	51570000015000003	16/06/2005	1,784,000.00	24
				"	51570000015000005	30/08/2005	330,000.00	5
				515700000210000	51570000021000002	30/09/2005	5,224,000.00	117
				515700000220000	51570000022000002	13/09/2005	1,430,000.00	45
				"	51570000022000003	22/09/2005	220,000.00	4
				"	51570000022000004	30/09/2005	303,500.00	29
				515700000230000	51570000023000002	19/09/2005	2,599,710.00	123
				"	51570000023000003	30/09/2005	2,425,640.00	138
515700000240000		51570000024000002	29/09/2005	1,162,500.00	9			
TOTAL				114,566,300	4,298			

ACUMULADO SUJETO- MINISTRACION- BENEFICIARIO
FINANCIERA RURAL

Anexo 8

AÑO	SUJETO	C R E D I T O		MINISTRACION		NUMERO DE BENEFICIARIOS	
		No. CONTRATO	No. CREDITO	FECHA	MONTO		
2006	1	51570000110000	51570000110000003	07/03/2006	1,507,792.40	24	
			51570000110000005	05/06/2006	893,065.20	8	
		51570000530000	51570000530000002	21/06/2006	13,687,155.62	339	
			51570000530000002	04/08/2006	6,441,741.90	138	
		51570000540000	51570000540000003	26/10/2006	2,358,930.52	78	
			51570000540000004	30/11/2006	2,358,930.50	78	
		2	51570000100000	51570000100000004	30/06/2006	489,342.72	27
			"	51570000100000003	16/03/2006	1,959,376.46	92
			51570000590000	51570000590000002	09/08/2006	5,727,151.69	279
			"	51570000590000003	14/08/2006	3,420,069.69	181
	"		51570000590000004	15/09/2006	4,925,973.90	267	
	51570000590000		51570000590000005	28/09/2006	7,201,244.54	436	
			51570000590000006	30/10/2006	3,433,165.52	200	
	51570000590000007	31/10/2006	1,074,379.93	54			
	3	51560000570000	51560000570000002	28/06/2006	12,998,771.59	560	
		"	51560000570000003	01/09/2006	2,474,248.82	105	
		"	51560000570000004	30/10/2006	1,282,465.73	52	
		51560000580000	51560000580000002	05/12/2006	1,679,207.26	74	
		"	51560000580000003	28/12/2006	2,358,311.84	67	
	5	51570000550000	51570000550000002	28/06/2006	13,768,923.64	290	
			51570000550000003	02/08/2006	3,604,807.42	100	
			51570000550000004	29/09/2006	1,691,616.29	51	
		51570000560000	51570000560000002	26/10/2006	3,245,813.48	73	
		51570000560000	51570000560000003	04/12/2006	3,245,813.46	73	
	6	51570000700000	51570000700000002	15/11/2006	3,200,000.00	1	
	7	51570000450000	51570000450000002	26/06/2006	3,745,700.00	42	
		"	51570000450000004	30/08/2006	5,916,400.00	88	
		51570000460000	51570000460000002	19/06/2006	2,980,800.00	41	
		51570000480000	51570000480000003	29/08/2006	1,434,600.00	29	
			51570000480000002	25/08/2006	1,945,800.00	164	
		51570000480000	51570000480000003	11/09/2006	2,474,750.00	67	
			51570000480000004	27/09/2006	4,035,950.00	113	
			51570000480000005	20/10/2006	533,000.00	8	
		51570000490000	51570000490000002	23/08/2006	6,551,400.00	147	
		51570000500000	51570000500000002	02/10/2006	410,000.00	4	
			51570000500000003	20/10/2006	1,420,000.00	4	
		51570000520000	51570000520000002	28/09/2006	5,863,600.00	99	
51570000520000003			23/10/2006	1,583,100.00	46		
51570000520000004			31/10/2006	452,500.00	17		
		TOTAL		144,375,900.12	4,516		

ACUMULADO SUJETO- MINISTRACION- BENEFICIARIO
FINANCIERA RURAL

Anexo 8

AÑO	SUJETO	C R E D I T O		MINISTRACION		NUMERO DE BENEFICIARIOS	
		No. CONTRATO	No. CREDITO	FECHA	MONTO		
2007	1	51570000960000	51570000960000003	25/05/2007	7,003,352.80	211	
			51570000960000004	21/06/2007	4,473,470.60	201	
			51570000960000005	01/02/2007	2,859,896.90	161	
		51570000970000	51570000970000002	06/11/2007	2,147,329.80	48	
			51570000980000	51570000980000002	24/10/2007	1,849,111.00	67
		51570000980000	51570000980000003	30/10/2007	1,753,373.00	31	
			51560000840000	51560000840000002	26/06/2007	3,595,660.50	103
		"		51560000840000003	03/08/2007	15,351,238.50	495
		51560000870000		51560000870000002	11/01/2007	2,675,000.00	117
		5	515700001110000	51570000111000002	15/06/2007	9,011,761.64	238
				51570000111000003	13/07/2007	3,176,762.85	85
				51570000111000004	02/10/2007	1,471,876.00	83
			515700001130000	51570000113000002	01/11/2007	1,602,225.00	21
				515700001140000	51570000114000002	23/10/2007	1,004,300.00
			515700001140000	51570000114000003	07/11/2007	737,000.00	20
	6	515700000740000	51570000074000002	28/02/2007	320,000.00	1	
	7	515700001040000	51570000104000002	22/05/2007	3,109,680.00	69	
			51570000104000003	28/06/2007	288,000.00	3	
			51570000104000005	28/06/2007	5,179,440.00	78	
		515700001040000	51570000104000006	23/07/2007	2,797,920.00	45	
			51570000104000007	23/07/2007	1,200,240.00	63	
		515700001040000	51570000104000008	25/07/2007	888,000.00	9	
			515700001050000	51570000105000002	21/05/2007	2,122,932.00	59
		51570000105000003		09/07/2007	180,000.00	2	
		515700001050000	51570000105000004	09/07/2007	480,000.00	2	
			515700000920000	51570000092000002	30/07/2007	2,489,880.00	59
		51570000092000004		14/09/2007	1,799,220.00	75	
		51570000092000005		02/10/2007	1,161,000.00	4	
		515700000920000	51570000092000006	02/10/2007	1,638,920.00	72	
			51570000092000007	02/10/2007	782,880.00	59	
		515700000920000	51570000092000008	02/10/2007	345,000.00	5	
			515700000930000	51570000093000002	17/07/2007	288,000.00	11
		51570000093000003		23/07/2007	148,740.00	16	
		51570000093000004		30/07/2007	597,000.00	21	
		51570000093000005		11/09/2007	837,900.00	29	
		51570000093000006		01/10/2007	192,000.00	11	
		515700000930000	51570000093000007	01/10/2007	86,000.00	16	
			515700000940000	51570000093000008	01/10/2007	167,500.00	7
		51570000093000009		01/10/2007	311,000.00	20	
		515700000940000	51570000093000010	01/10/2007	358,000.00	19	
			51570000094000002	29/06/2007	2,425,260.00	81	
			51570000094000003	03/07/2007	1,000,290.00	71	
			51570000094000004	30/07/2007	6,102,750.00	168	
	51570000094000005		28/08/2007	450,000.00	13		
	51570000094000006		28/08/2007	597,080.00	64		
	51570000094000007		27/09/2007	1,524,740.00	80		
	51570000094000008		27/09/2007	140,000.00	5		

**ACUMULADO SUJETO- MINISTRACION- BENEFICIARIO
FINANCIERA RURAL**

Anexo 8

AÑO	SUJETO	C R E D I T O		MINISTRACION		NUMERO DE BENEFICIARIOS
		No. CONTRATO	No. CREDITO	FECHA	MONTO	
2007	7	515700000950000	515700000950000002	23/07/2007	3,053,600.00	71
			515700000950000003	25/07/2007	1,324,500.00	17
			515700000950000004	25/07/2007	629,600.00	20
			515700000950000005	26/07/2007	140,000.00	2
			515700000950000006	26/07/2007	225,000.00	1
			515700000950000008	13/08/2007	192,200.00	12
			515700000950000009	13/08/2007	786,150.00	12
			TOTAL			

CLAVE	NOMBRE
1	Productores Unidos de San José de Abajo SPR de RL
2	Productores Solidarios Agrícolas SPR de RL
3	Unión de Productores de Omealca SPR de RL
4	Padelma Sugar SPR DE RL
5	Sociedad de Productores de San Jose de Abajo SPR DE RL
6	Union de Credito Mixta del Estado de Veracruz SA de CV
7	Comité Veracruzano de Productores de Arroz SA de CV

Anexo 9

ACUMULADO SUJETO- MINISTRACION- BENEFICIARIOS
Intermediarios Financieros y Dispensoras de Credito

Anexo 9

AÑO	SUJETO	C R E D I T O		FECHA	MINISTRACION MONTO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
		No. CONTRATO	No. CREDITO			
2004	1	51560000630000	5156000006300000019	21/02/2004	4,934,291.01	312
				15/11/2004	574,741.29	43
				02/12/2004	981,203.72	60
2005	1	51560000090000	515600000900000002	15/07/2005	9,569,027.90	329
			515600000900000003	12/08/2005	5,458,581.60	207
			515600000900000004	30/09/2005	1,575,099.44	72
2006	1	515700000110000	515600000110000002	14/12/2005	3,509,341.84	109
			515700000110000003	07/03/2006	1,507,792.40	24
			515700000110000005	05/06/2006	893,065.20	8
			515700000530000002	21/06/2006	13,687,155.62	339
			515700000530000002	04/08/2006	6,441,741.90	138
			515700000540000003	26/10/2006	2,358,930.52	78
	515700000540000004	30/11/2006	2,358,930.50	78		
			53,849,902.94	1,797		
2004	2	515020000660000	515020000660000012	23/04/2004	12,000,000.00	925
				28/05/2004	6,000,000.00	497
				31/08/2004	2,132,519.40	180
			515600000170000	30/12/2004	1,210,601.67	83
2005	2	51560000020000	515600000200000012	31/01/2005	1,920,744.84	97
			515600000800000002	22/07/2005	10,362,132.00	633
			"	16/08/2005	9,318,320.00	641
2006	2	515700000100000	515600000800000003	29/09/2005	2,357,608.00	169
			515700000100000004	30/06/2006	489,342.72	27
			"	16/03/2006	1,959,376.46	92
			515700000590000002	09/08/2006	5,727,151.69	279
			"	14/08/2006	3,420,069.69	181
			"	15/09/2006	4,925,973.90	267
			515700000590000005	28/09/2006	7,201,244.54	436
			515700000590000006	30/10/2006	3,433,165.52	200
	515700000590000007	31/10/2006	1,074,379.93	54		
			73,532,630.36	4,761		
2005	3	515700000040000	515700000040000002	27/06/2005	9,348,039.74	410
			"	28/07/2005	9,643,903.79	391
			515600000050000	26/12/2005	4,351,219.30	178
2006	3	515600000570000	515600000570000002	28/06/2006	12,998,771.59	560
			"	01/09/2006	2,474,248.82	105
			"	30/10/2006	1,282,465.73	52
			515600000580000	05/12/2006	1,679,207.26	74
			"	28/12/2006	2,358,311.84	67
			44,136,168.07	1,837		
2004	4	515020000440000	515020000440000012	20/02/2004	1,851,600.00	56
			515600000820000	21/12/2004	4,330,350.00	135
					6,181,950.00	191

ACUMULADO SUJETO- MINISTRACION- BENEFICIARIOS
Intermediarios Financieros y Dispersoras de Credito

Anexo 9

AÑO	SUJETO	C R E D I T O		FECHA	MINISTRACION MONTO	NUMERO DE BENEFICIARIOS				
		No. CONTRATO	No. CREDITO							
2004	5	51560000520000	51560000520000019	21/02/2004	3,837,295.33	237				
				15/11/2004	236,508.58	18				
				02/12/2004	492,077.06	28				
2005	5	51570000120000	51570000120000002	15/07/2005	8,271,809.44	306				
			51570000120000005	17/08/2005	2,744,599.12	105				
			51570000120000006	30/09/2005	1,629,138.24	62				
2006	5	51570000130000	51560000130000002	26/07/2005	7,951,129.20	47				
			5157000005500000	5157000005500000002	28/06/2006	13,768,923.64	290			
				5157000005500000003	02/08/2006	3,604,807.42	100			
				5157000005500000004	29/09/2006	1,691,616.29	51			
			5157000005600000	5157000005600000002	26/10/2006	3,245,813.48	73			
				5157000005600000003	04/12/2006	3,245,813.46	73			
					50,719,531.26	1,390				
2005	6	515700000310000	515700000310000003	13/12/2005	4,000,000.00	1				
			515700000310000004	21/12/2005	200,000.00	1				
			515700000310000005	22/12/2005	400,000.00	1				
			515700000310000006	22/12/2005	560,000.00	1				
2006	6	515700000700000	515700000700000002	15/11/2006	3,200,000.00	1				
					8,360,000.00	5				
2005	7	515700000140000	515700000140000002	16/06/2005	1,645,000.00	25				
			515700000140000003	15/08/2005	2,116,000.00	50				
			515700000140000004	18/08/2005	3,486,000.00	61				
			515700000140000005	31/08/2005	590,000.00	5				
			515700000150000	515700000150000003	16/06/2005	1,784,000.00	24			
				515700000150000005	30/08/2005	330,000.00	5			
			515700000210000	515700000210000002	30/09/2005	5,224,000.00	117			
			51570000220000	515700000220000002	13/09/2005	1,430,000.00	45			
				515700000220000003	22/09/2005	220,000.00	4			
				515700000220000004	30/09/2005	303,500.00	29			
			51570000230000	515700000230000002	19/09/2005	2,599,710.00	123			
				515700000230000003	30/09/2005	2,425,640.00	138			
			51570000240000	515700000240000002	29/09/2005	1,162,500.00	9			
			2006	7	51570000450000	515700000450000002	26/06/2006	3,745,700.00	42	
						515700000450000004	30/08/2006	5,916,400.00	88	
						51570000460000	515700000460000002	19/06/2006	2,980,800.00	41
							515700000460000003	29/08/2006	1,434,600.00	29
						51570000480000	515700000480000002	25/08/2006	1,945,800.00	164
							515700000480000003	11/09/2006	2,474,750.00	67
515700000480000004	27/09/2006	4,035,950.00					113			
515700000480000005	20/10/2006	533,000.00				8				
51570000490000	515700000490000002	23/08/2006				6,551,400.00	147			
51570000500000	515700000500000002	02/10/2006				410,000.00	4			
	515700000500000003	20/10/2006				1,420,000.00	4			
51570000520000	515700000520000002	28/09/2006				5,863,600.00	99			
	515700000520000003	23/10/2006	1,583,100.00	46						
	515700000520000004	31/10/2006	452,500.00	17						
					62,663,950.00	1,504				

CLAVE	NOMBRE
1	Productores Unidos de San José de Abajo SPR de RL
2	Productores Solidarios Agrícolas SPR de RL
3	Unión de Productores de Omealca SPR de RL
4	Padelma Sugar SPR DE RL
5	Sociedad de Productores de San Jose de Abajo SPR DE RL
6	Union de Credito Mixta del Estado de Veracruz SA de CV
7	Comité Veracruzano de Productores de Arroz SA de CV